Viernes 3 de Junio de 1881 — MONTEVIDEO — Año XVIII 2ª Época Núm. 4,886

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 68, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes.	2 60	pesos oro
Por 6 meses.	10 50	" "
Por un año.	20 00	" "
El núm. de cada edicion	0 10	cents. "

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Viérnes. San Isaac monje y Santa Clotilde reina.
San Isaac, monje en Córdoba (España) el cual fué degollado por confesar la fé católica.
Los santos mártires Luciliano y cuatro niños llamados Claudio, Ipacio, Pablo y Dionisio en Constantinopla.
154 dias transcurridos, faltando 211 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 5 m. y entra á las 4 h. 55 m.
Luna nueva (8.ª dia).

Efemérides

1621—PROYECTO DE USURPACION.
En Holanda, Juan Useling, de la ciudad de Amberes, proyectó el 3 de Junio de 1621 una sociedad bajo la denominacion de *Compañía holandesa de comercio para la América*, y presentó las grandes ventajas que resultarian de esta empresa. «Si atacamos, decía, á los españoles en el Nuevo Mundo, se verán obligados á distraer una parte de sus fuerzas, y se debilitará su poder en Europa.» Los principales negociantes de Amsterdam, con la esperanza de enriquecerse, ofrecieron á los estados generales hacer la conquista del Brasil, si estos les dejaban disfrutar de ella durante cierto número de años.

1252—PROCLAMACION DEL REY DON ALFONSO EL SABIO.
1865—SALIDA DE CORSARIOS DE MONTEVIDEO.
1818—NACIMIENTO DEL GENERAL FAIDHERBE.
1822—D. PEDRO I CONVOCA UNA ASAMBLEA CONSTITUYENTE Y LEGISLATIVA.
1849—EL EJÉRCITO FRANCÉS PONE SITIO Á ROMA.

EL SIGLO

Candidaturas Presidenciales en Chile

Algo hemos descuidado en estos últimos tiempos los negocios del Pacífico.—Habia dentro de casa tantas cosas de que ocuparse!

Aprovechemos las vacaciones politicas para mirar al Oeste.—Allí está la vencedora Chile, un poco embarazada con sus triunfos.—Aun no sabe si conseguirá ver consignado en una estipulacion internacional el reconocimiento de su conquista.—Entre tanto mantiene su ejército en Lima y por mas que esprime el bolsillo de los vencidos, no consigue sacar de él recursos para sostener su ejército.—Para no perder el tiempo embarca para Valparaiso cuanto puede, desde las estátuas de los paseos públicos hasta los cañones de las fortificaciones. — Así irán aprendiendo á vivir los peruanos.

Pero se aproxima en Chile la eleccion Presidencial.—La contienda electoral lleva la huella de la guerra.—Uno de los candidatos es el General en Jefe del Ejército que ha vencido en Chorrillos y Miraflores.

No es posible desconocer la significacion de esa candidatura: pero conviene no exagerarla.

El poder civil está asentado en Chile sobre bases firmes y sólidas.—Seria un error el creer que un militar en la Presidencia de la República significa el militarismo en el poder.

Pero entre tanto, es un hecho que á nadie le hubiera ocurrido levantar la candidatura del General Baquedano, si este no hubiera sido el vencedor en la última guerra.

¿Qué significa entonces la candidatura Baquedano? ¿A qué sentimiento, á qué tendencias responde? ¿Cuáles son sus naturales apoyos?

Para contestar estas preguntas es necesario tener en cuenta la situacion social de Chile.

El núcleo de las clases gobernantes encierra en aquel pais poderosos elementos de riqueza y de ilustracion. En todos los círculos politicos hay hombres distinguidos y capaces de dirigir los negocios públicos.

Abajo de estas clases ricas é ilustradas hay un pueblo pobre, patriota, exaltado en su patriotismo, valiente y laborioso.—Sometido hasta ahora á la influencia preponderante de las clases superiores, es natural que á medida que en él penetra la instruccion crezcan sus aspiraciones.—Ese crecimiento es el peligro que amenaza el estado social presente de Chile.

Los *rotos* que han peleado valientemente en la guerra del Perú han de ser naturalmente partidarios de Baquedano.—Este simboliza sus aspiraciones.

Asimismo, consideramos muy dudosa la victoria de la candidatura Baquedano.

Enfrente de ella está la del Dr. D. Domingo Santa Maria, hombre sagaz y flexible, que naturalmente ha de ser apoyado por los elementos mas ilustrados del pais.

No en vano se ha dicho que Chile es la Inglaterra de América.—Mas de una semejanza resalta entre las dos Naciones.— En Chile, como en la Gran Bretaña, puede decirse con verdad que los partidos politicos que se suceden en el Gobierno son todos conservadores, en el sentido de que todos propenden á conservar las bases de la organizacion existente.

Pero en Chile los llamados *pelucones* extremaban la resistencia á las reformas hasta un punto que ya no podia sostenerse.—Predominó el buen sentido, y los hombres mas ilustrados de ese mismo partido se convencieron de que era absolutamente necesario abrir un poco la mano y dejar que penetrasen en el cuerpo social las corrientes reformadoras que violentamente comprimidas podrian al fin estallar.

Esta conviccion dió por resultado que Presidentes como D. Federico Errázuriz que han subido al poder en brazos del partido conservador, hayan hecho, sin embargo, una politica liberal.

La cuestion presidencial de Chile tiene otro aspecto del mayor interés para nuestros vecinos de la República Argentina.

Parece que allí se considera la candidatura Baquedano como mas peligrosa que la de Santa Maria para la conservacion de la paz.

No estamos muy convencidos de que esta apreciacion sea exacta.

En nuestra opinion bajo ninguna de las dos Presidencias se apresurará Chile á traer la guerra á la República Argentina.—La guerra del Perú aun no terminada y las dificultades que ofrece su terminacion, son bastantes para retraer por ahora á Chile de la veleidad de emprender nuevas campañas.

Pero si no creemos mucho en la guerra, menos creemos aun en el arreglo inmediato de la cuestion de la Patagonia—Chile ha de estar muy ensoberbecido con sus recientes victorias para prestarse á hacer ese arreglo en términos satisfactorios para los argentinos.

Una y otra parte sienten la necesidad del arreglo: pero parece que una y otra tienen conciencia de las pocas probabilidades de arribar á él.—Cada uno desea que sea el otro contendiente el que reanude la negociacion.

En honor de la verdad nos parece que corresponde á Chile pronunciar una palabra. — El Sr. Balmaseda llevó á Santiago la última proposicion del Gobierno Argentino: esta proposicion no ha sido aceptada ni rechazada.—Es natural que á ella conteste el Gobierno Chileno.

Pero lo repetimos.—En nuestro concepto poca influencia tendrá en la cuestion chileno-argentina la eleccion del nuevo Presidente.

Y si hemos de decir francamente todo lo que pensamos, añadirémos que si por ventura los hombres de Estado de Chile cediesen esta vez de su tenacidad proverbial y estuviesen inclinados á aceptar proposiciones conciliadoras, mas fácil le seria hacer que fuesen admitidas por el pueblo al General Baquedano, por su prestigio en las clases inferiores, que al Sr. Santa Maria, cuya influencia se ejerce principalmente entre las clases mas ilustradas.

—

Escrito lo que antecede llega á nuestro conocimiento el telégrama que va en otro lugar, anunciando haberse arribado á un arreglo honroso de la cuestion, y no perderemos la oportunidad de volver á ocuparnos de ella.

SECCION OFICIAL

Mensaje

Poder Ejecutivo.

Montevideo, Junio 2 de 1881.

Honorable Asamblea General.

Sometida á la consideracion de V. H. la medida de órden público que con fecha 26 del mes concluido creyó necesario dictar el P. E. sobre el ejercicio del derecho consagrado en la Constitucion del Estado, y con el objeto de facilitar la confeccion de una disposicion legal, que reglamente la libertad de imprenta, tiene el honor de someter á la sancion de V. E. el adjunto proyecto de ley.

El Gobierno considera que el orígen de la mayor parte de los disturbios politicos que en diversas épocas han agitado el pais, han sido los hábitos incultos, demagógicos y licenciosos de nuestra prensa.

Que el primordial empeño del actual Gobierno ha sido el de restituir honrada y lealmente al pais todas sus libertades, de que estuvo privado durante el omi[n]oso período de la pasada tiranía, para que mediante el libre ejercicio de los derechos politicos se opere tranquila y normalmente la reconstruccion de los poderes públicos, sobre la base de la soberanía nacional.

Que para que esta reconstruccion sea posible sin sacudimientos que comprometan la paz pública, y una vez operada sea posible tambien la marcha regular del Gobierno, dentro de la órbita constitucional, es indispensable regular el ejercicio de la primera y mas fundamental de todas las libertades politicas, como es la libertad de la prensa.

Que esta reglamentacion solo puede ser eficaz y provechosa, á condicion de que todos los ciudadanos y demas habitantes de la Nacion puedan legalmente usar de tan preciosos derechos, sin daño de su tranquilidad, de su reputacion y de su honor, y sin menoscabo del órden público y del prestigio que debe rodear siempre á los poderes constituidos.

Que abolido por nuestra carta pública todo sistema preventivo ó de censura prévia, ella solo ha dejado á la ley la facultad represiva del abuso de esta libertad, privando de ella por el hecho á los Gobiernos, quienes solo arbitrariamente han usado y podrian usar de ella.

Que la libertad de la prensa consiste segun Blackstone en la supresion de todo obstáculo antes de la publicacion, pero no en la ausencia de toda represion despues de la publicacion, si el objeto de ella es criminal y punible.

Considera por lo mismo que para que haya verdadera obediencia y sumision al órden establecido, es necesario que toda represion venga de la ley, que para todos es igual y obligatoria, y no de la voluntad despótica del que manda, porque en el primer caso es legítimo y estimula á la sumision y al respeto, en el segundo seria injusto, odioso é irritante y concitaria á la desobediencia, al desórden, escitando el espíritu de rebelion y venganza.

Que así como es cierto, segun espresa Bonald que el *Estado puede ser perturbado por lo que dice la prensa*, con mayor razon lo es que *puede perecer por lo que ella no dice* y que en tal caso es la ley y no el arbitrario del poder, la que debe establecer el justo medio que se requiere, para que sin menoscabo del órden, gocen todos los ciudadanos de los favores de esta preciosa libertad, sin la cual no hay paz estable ni verdadero progreso en las sociedades modernas.

Considera por otra parte que la decadencia licenciosa de nuestra prensa no ha tenido hasta ahora, ni tiene otra razon de ser, que la ausencia misma de una sabia reglamentacion, que en un pueblo jóven, henchido de aspiraciones, contenga sus desbordes y tienda á purificarla, depurando su lenguaje de ese espíritu agresivo, violento y procaz tan incompatible con el respeto personal que se deben los ciudadanos entre sí, como con el que en todo pais culto debe tributarse á las autoridades constituidas.

Que una reglamentacion prudente y previsora es el único medio práctico de hacer cada dia mas difícil el acceso á ella de todas aquellas personas que por su edad ó por su falta de luces y experiencia en los negocios públicos, carecen de la preparacion indispensable para poder influir provechosamente en la direccion de la opinion pública.

Que si bien la imprenta es una industria susceptible de gran desenvolvimiento en los paises democráticos y perfectamente lícita en cuanto se limita á esplotar la publicidad de noticias y la divulgacion de las ideas, no por eso debe tolerarse se convierta en una fuente de frutos ilícitos é inmorales, esplotando con absoluta impunidad el terror de la difamacion y del escándalo que perturba siempre la paz pública, siembra rencores y odios entre los miembros de una misma comunidad, mantiene en una tension perniciosa el espíritu público, mina la confianza en la estabilidad del órden y de las instituciones mismas, y por último llena de amargura y zozobra el seno pacífico de las familias.

Que así como es lícito y necesario para el buen gobierno y progreso de las sociedades, la censura culta, respetuosa y moderada de los actos de los poderes públicos, no son ni pueden ser lícitas nunca las calumnias voluntarias contra la probidad de los funcionarios públicos y la rectitud de sus intenciones, y menos aun, los ultrajes apasionados y violentos, tendentes solo á debilitar los lazos de mútuo respeto que deben existir entre gobernantes y gobernados, y que en mas de un caso han provocado dolorosas represalias por parte del poder, dando orígen á esas situaciones tirantes que en los paises hispano-americanos, hacen á menudo oscilar la vida y el porvenir de los pueblos, entre el despotismo y la anarquía.

Que nunca será posible por lo mismo alcanzar una pacificacion duradera para la República, ni lograr el juego armónico de las instituciones, si la ley no traza los límites legales que deben contener las arbitrariedades del poder, como los avances ó impaciencias del pensamiento público.

Que aun trazados esos límites, las previsiones del legislador, serian como han sido hasta hoy ineficaces, si él no asegurase la obediencia de las leyes por medio de sanciones positivas y ejemplares.

Que para la efectividad de esas sanciones y á fin de que no sean negatorios los principios de las leyes, en la mayor parte de los paises civilizados se ha reconocido la necesidad de preconstituir una caucion suficiente para asegurar la responsabilidad de sus infracciones.

Que con el mismo objeto ha sido indispensable determinar las calidades y condiciones que deben reunir los gerentes ó administradores responsables de las publicaciones por la prensa, á fin de que las responsabilidades por la infraccion de sus leyes les alcancen, no sean como lo ha acreditado la esperiencia siempre entre nosotros y otros paises, y recientemente en el caso, del periódico *La Verdad*, completamente ilusorias.

Y considerando finalmente que hay el deber por parte de los poderes públicos que aspiran á hacer práctica una administracion firme y honrada, de remover lealmente las causas de todos estos males, para obtener en el menor tiempo posible la morigeracion de las costumbres cívicas y una saludable continencia en las ambiciones politicas, que dé tiempo á cimentar definitivamente la estabilidad de la Nacion, espero que V. H. dará preferente atencion al proyecto referido.

FRANCISCO A. VIDAL.
MATEO MAGARIÑOS CERVANTES.

EXTERIOR

Correspondencia de Londres

(Traducido del *Journal do Commercio* para *El Siglo*)

(*Conclusion*)

6 de Abril de 1881.

El funeral de los restos del emperador de Rusia tuvo lugar en la catedral de San Petersburgo el 26 de Marzo, con asistencia de una reunion desconsolada pero brillante.

Así que los sacerdotes mitrados concluyeron el responso, los miembros de la familia imperial rusa, empezando por S. M. el emperador, se acercaron y besaron las manos del finado monarca. El emperador, profundamente conmovido, se inclinó varias veces sobre el cuerpo. Su Majestad entonces dobló para dentro del cajon el manto imperial de oro y armiño, y ocho generales, ayudantes de campo, trajeron la tapa cubierta de flores con la espada y el capacete de Su Majestad.

Despues de clavada la tapa por un funcionario nombrado para ese fin, el emperador, los grandes duques y los príncipes extranjeros levantaron el cajon de las asas y lo llevaron hasta la sepultura, á pocas yardas de distancia á la izquierda de la catedral, al lado del sepulcro de la finada emperatriz. El metropolitano entonces dió la bendicion y los restos imperiales descendieron á su última mansion.

En ese momento los cañones de la fortaleza y la artillería de campaña que se hallaba en el átrio rompió de repente el silencio con una descarga atronadora, que fué repetida seis veces, siendo llenados los intervalos por el fuego de mosquetería. Durante estos honores marciales los miembros de la familia imperial desfilaron por la sepultura abierta, saliendo de la catedral y segun el rito ruso arrojaron en ella un poco de tierra y algunos diarios.

Así concluyeron los últimos honores rendidos al finado emperador de todas las Rusias, Alejandro II, de gloriosa é imperecedera memoria.

Se trató luego de la sucesion del jóven czarewitch, en el caso de muerte repentina de Alejandro III. El emperador, para el caso de una minoridad nombró regente á su hermano el gran-duque Vladimiro y tutora de los hijos todos á la emperatriz consorte María Fredorowna.

Al dia siguiente el emperador fué investido con la órden de la Jarretiera, siendo desempeñada la ceremonia por el príncipe de Gales como representante de la reina Victoria. Dos horas despues nuestro heredero aparente partia para Inglaterra, dejando á la princesa de Gales con la emperatriz su hermana.

Escriben de San Petersburgo:

«La visita del príncipe y princesa de Gales, además de la del duque y duquesa de Edimburgo, produjo en la córte de Rusia una impresion bajo todos aspectos muy favorable. Se habla de eso como de un acto delicado y noble del príncipe y princesa, especialmente habiendo este y la duquesa de Edimburgo resuelto prolongar su visita á la nueva emperatriz, que entra ahora en el desempeño de otros deberes, que envuelven grandes dificultades.

«Esta intimidad entre las casas reinantes de la Gran Bretaña y Rusia, fortalecida y consolidada por esta cortesía y simpatía, produjo naturalmente sus efectos haciendo desaparecer todas las dudas en cuanto á las futuras relaciones amigables entre los dos paises, en el Asia Central ú otras partes. El mismo efecto saludable, al menos en cuanto á la opinion pública en Rusia, parece haberse producido por un discurso reciente del príncipe imperial respecto de las relaciones entre Rusia y Alemania.

«El príncipe imperial, poco antes de su partida recibió una diputacion de alemanes residentes en Rusia y les dijo muy claramente que las relaciones personales entre él y el nuevo emperador de Rusia eran las mas cordiales é íntimas y que ellos podian contar con ese hecho como de gran importancia para la paz futura de la Europa.»

En ese entonces se presentaron tambien al parlamento documentos diplomáticos relativos al Asia central que revelan el pensamiento del último reinado.

Miéntras el general Skobeleff se adelantaba, lord Dufferin preguntó á sir Giers cuál era el destino final de las tropas. Este habló incidentalmente de un rumor de haberse los turcomanos de Merv ligado á los turcomanos tekkes para atacar y embarazar á las fuerzas rusas durante su última retirada y añadió de un modo vago que «tal vez fuese necesario destruir *ce repaire* añadiendo que no podia haber la intencion de demorar allí las tropas rusas.»

En Agosto del año pasado lord Dufferin interrogó de nuevo á sir Giers sobre el destino de la espedicion y recibió de él una negacion positiva de que Merv debiese ser atacada. Cuando Geok Tepe y Dengal Tepe fueron tomadas, hubo nueva conversacion que dejó á lord Dufferin la impresion «que no se estenderia el circuito de las operaciones militares rusas en el Turquestan».

Subsiguientemente conversó con el general Militine quien le aseguró que no se trataba de una espedicion al través de los desiertos que separan los distritos de Akhal de Merv.

Pocos dias antes de la muerte del emperador, lord Dufferin tuvo una conversacion muy importante con el Sr. Giers sobre el mismo asunto. Este dijo «que dos súbditos rusos habian sido últimamente asesinados por los turcomanos de Merv, que las intrigas inglesas en Merv habian complicado la situacion y que habia incertidumbre sobre lo que seria necesario hacer.»

«En contestacion, escribe lord Dufferin, yo dije que esperaba que con estas observaciones no se pretendia preparar el terreno para anunciar que el general Skobeleff iba á marchar sobre Merv, por cuanto esa comunicacion estaria en contradiccion directa con todas las seguridades que durante estos dos últimos años no solo él, sino el mismo emperador me habian autorizado á transmitir al gobierno británico.»

Apelóse al emperador y se aseguró á lord Dufferin que no se pensaba en tal espedicion.

«Pero el emperador confia, añadió sir Giers, que hareis posible el que la Rusia siga una politica de moderacion y abstencion, no permitiendo que oficiales ingleses frecuenten las casas concitando contra nosotros la poblacion turcomana.»

A fines de Marzo nos llegó la confirmacion de los sentimientos mas amigables para con la Inglaterra que animan al nuevo reinado.

«El emperador de Rusia desea sinceramente cultivar relaciones amigables con Inglaterra y renunciar á todos los proyectos, reales ó supuestos, de invasion ó agresion que puedan intervenir con este fin. Se le atribuye la intencion de limitar la ocupacion rusa en el litoral del Caspio, cediendo Bume, con ciertas condiciones, á la Persia.»

El 31 de Marzo bajó un ukase imperial pidiendo la cooperacion de los habitantes de San Petersburgo para el restablecimiento perfecto de la seguridad en la capital, por medio de la creacion de un consejo temporal compuesto de miembros elegidos por toda la poblacion, en la proporcion de un representante por cada uno de los doscientos veintiocho distritos en que está dividida la ciudad. El consejo se encargará de auxiliar al comandante de la ciudad y tomará parte en las deliberaciones relativas á las medidas que se adopten.

No se perdió tiempo en realizar este proyecto, pues la eleccion del consejo fué luego hecha por intermedio de la policía.

Elegido el consejo, se reunió inmediatamente, y el comandante dió aviso de la siguiente propuesta de medidas de seguridad pública:

Se construirán barreras en todos los caminos que van á la capital á fin de conocerse todas las personas que se dirigiesen á la ciudad. Todos los viajeros estarán obligados á declarar donde pretenden residir en San Petersburgo. La policía tendrá ingerencia en las estaciones de las vias férreas. Los viajeros solo podrán obtener medios de transporte por intermedio de la policía.

La propuesta presentada por uno de los representantes, para que los miembros del consejo tomen parte alternativamente en la policía de las calles por donde el emperador tiene que pasar, fué recibida con gran entusiasmo.

El corresponsal del *Daily News* en San Petersburgo telegrafió que uno de los indicios mas favorables del nuevo reinado en Rusia es la resolucion que se adoptó de disminuir el gran gasto de la córte imperial. Un diario local dice que los gastos del ministerio de la casa imperial van á ser reducidos de once á tres millones de rublos: una diferencia de 2.800,000.

En verdad, el nuevo emperador no gusta de la ostentacion y prefiere vivir como particular, con la esposa que adora, en el seno de la familia y concentrar su atencion en los asuntos internos de Rusia á ocuparse con los negocios externos.

Fué capturado otro cómplice en el asesinato del czar, Kibalchich, hijo de un sacerdote, que confiesa haber fabricado las fatales bombas.

Corre que ocurrió una escena muy conmovedora en la celda de Rousakoff cuando su padre y su madre fueron á verlo. El asesino rehusó recibir á sus ancianos padres y estos se retiraron llorando, sin haber producido sobre él la menor impresion.

Cuando en Rusia sube al trono nuevo soberano toda la poblacion del interior tiene que prestar juramento de fidelidad, y esta práctica ha dado mucho trabajo. Una secta de separatistas religiosos rehusa prestar juramento, por ser eso contrario á su interpretacion del mandamiento de no jurar. Los católicos de Polonia, aunque obligados hace pocos años á la ortodoxia, rehusan ahora prestar el juramento de fidelidad en manos de los padres ortodoxos.

Estos y otros estorbos que dan á la Rusia sus disidentes no pueden ser vencidos por la intolerancia. Las sectas aumentan constantemente como lo prueba la última estadística; su número es hoy poco menos de 14 millones de almas.

El nuevo czar envió al Papa una mision, en la esperanza de llegar á un *modus vivendi* para la iglesia católica en la católica Polonia.

La oposicion al gobierno constitucional en Rusia parte de los eslavófilos, que sostienen que no hay necesidad de una constitucion en vista de la liga íntima que existe entre el monarca y el pueblo, tal como no se vé en la Europa occidental. Quien quiera para la Rusia una constitucion como las que hay en la Europa occidental, desea ver lo que ellos llaman—una revolucion social.

La Francia ha sufrido una incursion mas de sus fronteras en la Argelia. Una comision que esploraba un ferrocarril en el Sahara fué asesinada por los hijos del desierto; y por cierto que el debido castigo ha de seguirse luego.

Sabe el lector que últimamente Francia é Italia han estado con los ojos fijos en Tunez; la Francia alega haber sido animada por conversaciones que tuvo con lord Salisbury en el congreso de Berlin, conversaciones que este, poco despues, hizo ver á la Francia que habian sido mal interpretadas.

Miéntras se discutia este punto, las tribus de un distrito montañoso que queda entre la Argelia y Tunez, especie de «tierra sin dueño» invadieron y saquearon el territorio francés adyacente; y se temia que esto daria á la Francia el pretesto que se suponia que ella deseaba, para sujetar á Tunez á un protectorado, como compensacion en el Mediterraneo de la ocupacion británica do Chipre.

A este respecto dice el *Times* tal vez un poco prematuramente:

«La causa de las disputas en Tunez no puede dejar de producir la impresion que la Francia desearia encontrar en el Africa una salida para la energía ó ambicion que pueda haber recibido un choque en el continente de Europa. Pero cualquier movimiento que hiciese la Francia en la direccion de Tunez daria sin duda lugar á complicaciones internacionales un tanto sérias.

«Es evidente que la Inglaterra podria legítimamente reclamar el derecho de decir algo á adquisiciones territoriales por otra cualquier potencia en las costas del Mediterráneo. No podemos creer que el incidente que nos comunican de Constantina tenga consecuencias importantes.

«Otro atentado semejante evidentemente da á la Francia el derecho de castigarlo, pero consideraciones de interés propio, si fuesen bien comprendidas, han de inducir por cierto á Francia á dejar el asunto en el punto en que se halla. Aun cuando no habiese exposicion del exterior, es incierto que Tunez seria una gran adquisicion.»

A esto naturalmente respondieron los franceses:

«¿Por qué ha estorbarnos Inglaterra en la cuestion de Túnez? Su interes allí no pesa en la balanza con la amistad de la Francia. Juntos fuimos perfectamente á Egipto. La prosperidad de ese pais es obra de ambos. Por todas partes donde la Inglaterra y Francia andan de manos dadas esparcen la riqueza y la civilizacion. La Inglaterra tiene y ha de tener en el Mediterráneo intereses á que podemos prestar auxilio. Ni ella ni nosotros tenemos nada que ganar luchando.

«La Francia nunca podria olvidar que donde encontró á la Alemania dispuesta á animarla y darle los medios de satisfacer un poco su amor propio ofendido, mostrando que no puede ser afrontada impunemente, halló á la Inglaterra contrariándola. Estamos persuadidos de que la opinion pública en Inglaterrra estará con los que confirmasen nuestra mútua amistad, en vez de animar á los que puedan perturbarla.»

Y el corresponsal del *Times* en Paris escribe:

«En cuanto al proyecto de la Francia, creo que se pretende ejercer ó imponer un protectorado, sostener al bey y dejarle toda autoridad sobre sus súbditos musulmanes. Creo que ciertos estadistas franceses proponen el establecimiento de un tribunal mixto, bajo un protectorado francés, con la adhesion de otras potencias; pero, estos puntos probablemente aun no están resueltos, debiendo serlo cuando llegase la ocasion oportuna.»

A un proyecto de esta naturaleza la Francia ha de encontrar necesariamente la mas séria oposicion por parte de la Italia; y si esta fuese vencida en este punto, mas se inclinará á la Alemania.

La cuestion Bradlaugh, hoy legalmente decidida, al menos en cuanto al punto principal, surgió de nuevo.

El tribunal de apelacion decidió dos puntos: 1.° que el Sr. Bradlaugh no podia afirmar y por eso no podia actualmente proceder como miembro de Northampton; 2.° que el Sr. Clark tenia el derecho de accionar contra el Sr. Bradlaugh por las multas en que habia incurrido.

El Sr. Bradlaugh solo apeló de la segunda parte de esta decision; y empeñó su palabra de que no recurriria á la cámara de los lores en cuanto al punto principal de la contienda.

En estas circunstancias, la cámara de los comunes por sugestiones de los amigos del Sr. Bradlaugh, declaró vacante su asiento. Se espidió órden para nueva eleccion; y el Sr. Bradlaugh, que se presenta nuevamente como candidato por Northampton, comunicó á los electores, que si fuese reelegido, prestará juramento en la forma ordinaria é inmediatamente despues presentará un proyecto de ley permitiendo á todos los miembros que quisiesen hacer una afirmacion de su fidelidad.

Ahora necesariamente se pondrá en duda su derecho de prestar el juramento que antes rehusó prestar, porque, dijo, no obligaba su conciencia.

Lo que tiene en vista, al apelar á la cámara de los lores, en cuanto al punto secundario, es escapar de las grandes penas pecuniarias en que incurrió, por haber votado en la cámara, cuando no tenia el derecho de sentarse allí, y siendo hombre pobre, no estar obligado á declarar quiebra por falta de pago.

Aunque ateo profeso, el proceder del Sr. Bradlaugh en la cámara produjo una impresion muy favorable, no solo en cuanto á su habilidad si no en cuanto á su trato ameno; y cuando defendió su causa ante el tribunal de apelacion, el Sr. Bradlaugh dijo que habia sido tratado con generosidad, miéntras estuvo en la cámara.

Correspondencia de Paris

Los árboles del *Bois de Boulogne* empiezan á dar muestras de que la primavera llega.

Niños y señoras jugando y haciendo labor recorren, cuando el tiempo no lo impide, las magníficas avenidas de los jardines.

Los Campos Elíseos se ven animados por las obras de los cafés conciertos, que recomponen sus pinturas y tablones, preparándose á exhibir sus excentricidades durante la próxima temporada.

Las mesas del restaurant de Ledoy que se colocan para ser en breve ocupadas por la gran masa de *gourmets* extranjeros que durante la primavera visitan la gran ciudad.

Todo, en fin, indica la proximidad del buen tiempo, tan deseado siempre por los habitantes de Paris, que, á imitacion de los londonenses, tienden á organizar una *season sui generis*.

Los almacenes del *Louvre*, *Bon Marché*, *Saint-Joseph*, *le Païs*, etc., etc., exhiben los surtidos primaverales y de verano, haciéndoles competencia en esta productiva faena los comercios todos de Paris y las tiendas de comestibles repletas de toda clase de viandas.

Los judíos de Paris, por incrédulos que sean, creerian cometer una impiedad infame si no celebrasen con pompa las Pascuas.

Las leyes de los *rabinos* no se cumplen con exactitud en Paris, en lo que se confiere á la rigidez de las costumbres; pero en cambio se respetan escrupulosamente cuando de banquetes y festines se trata.

Por un judío de raza, con cuya amistad nos honramos, hemos sabido la ceremonia verificada en casa de un banquero muy conocido que habita con su opulenta familia un magnífico hotel de los Campos Elíseos.

El jefe de la familia reunió á su mesa á sus hijos y nietos, y antes de permitirles probar bocado tomó asiento en el sillon de honor y recitó la oracion acostumbrada.

Despues se colocó en el puesto principal de la mesa, teniendo á la derecha á su hijo mayor, y á la izquierda á su esposa.

Al comenzar la comida tomó un huevo duro, un racimo de uvas y unas verduras, y partiendo el conjunto en pedazos, los repartió equitativamente entre los comensales.

Despues preguntó á sus hijos y nietos acerca de algunos puntos de la ley hebrea, y terminado el interrogatorio, mandó abrir las puertas, pronunciando en hebreo (sin duda para que los transeuntes no las entendieran) las siguientes palabras:

Que los que tengan hambre, se sienten á mi mesa.

—Que los que tengan sed, beban conmigo.

—Que los que estén fatigados, descansen en mi casa.

Terminado este llamamiento *platónico*, comenzó el banquete de familia, que terminó con otras ceremonias israelitas á hora bastante avanzada de la noche.

Si las invitaciones hubiesen sido hechas en francés y en voz alta, la casa del banquero se hubiese visto de seguro muy concurrida, porque en Paris hay mucha gente que está cansada y que tiene hambre y sed.... de justicia.

—

Los teatros de Paris ofrecen en estos momentos pocas novedades á sus favorecedores.

El segundo teatro francés, el Odéon, ha puesto en escena un drama en cinco actos y un prólogo de Francisco Copée, cuyo título es *Madame de Maintenon*.

Basada la obra en el episodio histórico de la boda que se supone verificada entre Mad. Scarron, Francisco d'Aubigny, por otro nombre, con Luis XIV, carece por completo de verosimilitud en cuanto se refiere á unos amores novelescos de la aventurera con un jóven calvinista, Antonio de Méran, que partió á América en busca de fortuna.

Tambien son inverosímiles las pesquisas de Louvois para probar al Rey que iba á contraer un matrimonio deshonroso, porque nadie como Luis XIV debia saber á qué atenerse con respecto á la antigua institutriz de los hijos bastardos de Mad. de Montespan, á quien habia sabido suplantar en el afecto de su real amante.

Hé aquí el argumento del drama:

En el prólogo se dan á conocer los amores de madama Scarron con Antonio de Méran.

Antonio, al partir para América, se lleva á su hermano Samuel y un relicario, en que aquella ha escrito «hasta la vista».

Antonio muere de pena al saber las innumerables infidelidades de su amada, y Samuel está encargado de devolver el relicario con la palabra «Adios,» escrita por él momentos ántes de dejar la vida.

Samuel cumple su encargo, y despues conspira con los calvinistas, evitando que se acepten los ofrecimientos de socorros y dinero que hace Guillermo de Orange, con condicion de que se despoje á Francia de las conquistas llevadas á cabo en el Norte por Luis XIV.

La oposicion patriótica de Samuel lo hace sospechoso á sus amigos. Louvois descubre la conspiracion, y creyendo evitar el matrimonio del rey, le dice que Samuel es hijo de Mme. de Maintenon.

El Rey, enamorado ciegamente de ésta, le entrega la órden de libertad de Samuel, pero con la condicion de que si le salva, renuncia para siempre á su cariño.

Esta vacila, pero al fin va á la prision á poner en libertad á Samuel Méran, quien se niega á aceptar un favor, que le deshonra á los ojos de sus amigos.

Así termina el drama.

Mr. Coppée ha obtenido muchos aplausos, de que han participado con justicia los actores.

La *mise en scene*, tan cuidada como de costumbre en los teatros de esta capital.

Mascarille.

Correspondencia de Italia

Roma, Abril 21 de 1881.

Hoy celebra Roma, segun la version mas acreditada, el aniversario 2,634 de su fundacion, habiendo Rómulo y Remo establecido, segun el historiador Barron, la que debia ser luego Ciudad Eterna, 753 años antes de Jesucristo. Tendremos esta noche iluminacion del Coliseo y del Foro Romano, ondeando la bandera en las torres del Capitolio, iluminado tambien, distribuyéndose en los palacios Capitolinos los premios á los alumnos del Liceo musical; que entonarán un himno, é inaugurándose en la célebre Academia de San Luca la rica biblioteca que el consejero municipal Sarti la legó en su testamento.

Tambien ha sido recibido el nuevo ministro de España, Sr. Mazo, á quien fué á buscar al palacio de la legacion un coche de la real casa, en el cual tomó asiento nuestro representante al lado del príncipe de Ricovaro, uno de los maestros de ceremonias de la córte. En otros carruajes particulares iban los secretarios y agregados diplomáticos y militares de la legacion de España. Estas ceremonias son muy sencillas en el palacio del Quirinal, no mediando discursos entre el Rey y los enviados diplomáticos, ni asistiendo tampoco á la recepcion el ministro de negocios estranjeros. En cambio estaban reunidos en la sala que precede á la del Rey, su casa civil y militar, y el conde de Panissera, prefecto de Palacio, introdujo al ministro de España en el aposento régio. El Rey Humberto se entretuvo un buen rato con el Sr. Mazo, á quien ya conocia desde Viena, cuando representaba á su augusto hermano, y se enteró con marcado interés de la situacion de España. Despues fueron introducidos á la presencia de S. M. los secretarios Larios y Pastor, los agregados Dominé, Angulo, Ballesteros y Reinoso, y presentado el nuevo primer secretario, Sr. de Bañer, que acaba de ser ascendido de la embajada á la legacion. El señor Mazo hizo despues las visitas á las damas de la Reina, embajadores, ministros del Rey, altos funcionarios de Palacio y jefes de mision.

Por una circunstancia casual, una hora antes do que llegara al palacio de España la carroza del Quirinal, subia las escaleras de la embajada el decano del Sacro Colegio, cardenal Di Pietro, que iba á pagar la solemne visita hecha ayer por el embajador, Sr. Groizard, al que personifica en sí la representacion del alto Colegio de los príncipes de la iglesia. Los secretarios y agregados de la embajada lo esperaban en el pórtico, y el embajador cerca del Vaticano que está en la grande antecámara, pasando de allí á la sala llamada de Fernando VII. Tanto el embajador como los secretarios y agregados, señores Llanas, Samaniego, Bustamante, Castro y el jóven Groizard, estaban de grande uniforme, igualmente que los gentiles hombres de la embajada. Con la misma etiqueta habia sido recibida ésta ayer en la sala del Trono del cardenal Di Pietro, el cual recordó su mision á España y Portugal, y trajo benévolamente á la memoria del nuevo primer secretario de la embajada el dia en que estando á las órdenes del conde de Coello, inauguró y bendijo la Academia de Bellas Artes en Roma el ilustre decano del Sacro Colegio.

Mas solemne que todas éstas ha sido la recepcion verificada ayer del embajador extraordinario de Alejandro III, el consejero Oubril, que ha venido á notificar á Su Santidad Leon XIII su advenimiento al Trono. El que es embajador ruso en Viena, seguido de sus secretarios y con los magníficos uniformes moscovitas, fué escoltado por los maestros de ceremonias pontificios y la Guardia suiza hasta la sala Clementina, donde lo esperaban el mayordomo mayor, el prefecto de ceremonias, con una parte de la noble ante-cámara de Su Santidad, y donde le hicieron los honores militares, no sólo los alabarderos suizos, sino los gendarmes y la Guardia palatina. Introducido en la sala del Trono, donde estaba Su Santidad rodeado de toda la córte y de la Guardia noble, el embajador entregó una carta de Alejandro III, acompañándola de un discurso muy sentido y el cual mereció la más grata respuesta por parte del Padre Santo. El sello que tuvo toda esta recepcion, la seguridad de que quedará en Roma como representante de Rusia cerca de la Santa Sede el conde de Bouteneff, prueba la reconciliacion completa entre el imperio y el Vaticano. El emperador Oubril vió despues al cardenal Jacobini, ministro de Estado, y al cardenal Di Pietro, decano del Sacro Colegio.

Antes de abandonar el Vaticano, les diré que ha sido sentida en él la muerte de Disraeli, porque las comunicaciones que de él habia recibido el cardenal Jacobini, daban la seguridad de que el jefe del partido conservador estaba resuelto á apoyar en el Parlamento la idea de restablecer las relaciones oficiales entre la Santa Sede y el Gobierno inglés. Es de esperar, sin embargo, que tanto el duque de Richmond como lord Cairns ó el marqués de Salisbury, que parecen los designados para recoger su sucesion, acepten tambien una idea igualmente conveniente á los intereses de la Iglesia y del Estado.

El telégrafo nos anuncia que se han entablado en Madrid, entre el ministro de la Justicia y el Nuncio, negociaciones para la modificacion del Concordato. En Roma nada se sabe de esto, y se cree que si la noticia es cierta, se trate de su exacta aplicacion é interpretacion genuina, pero no nada que altere las bases de este acuerdo entre la Iglesia y el Estado, á lo cual no se prestarian los sentimientos católicos de los Sres. Alonso Martinez y Groizard, cuya familia ha sido recibida en estos dias por el Padre Santo.

Despues de quince dias de crísis ministerial, hemos vuelto á nuestro estado normal, como si nada hubiera acontecido. Apenas la prensa discute el inesperado desenlace de la crísis, por creer que acaso es el que ofrecia menos dificultades, y porque los conservadores esperan que el Ministerio Cairoli solo está destinado á terminar la reforma electoral y la extincion del curso forzoso del papel-moneda, mientras los órganos de las diversas fracciones de la izquierda esperan á conocer cuales son las modificaciones que sobre la base Cairoli, Depretis y Magliani se introducirán en el Gabinete. Dícese que estas solo tendrán lugar cuando la Cámara, convocada para el 28, haya dado un voto favorable al Ministerio que borre la impresion del que produjo su caida. Farini, Zanardelli, Crispi y Nicotera han partido para sus provincias respectivas, y los Reyes irán el 5 de Mayo á Milan.

Entretanto apenas habla ya nadie en Roma de la cuestion de Tunez. En cambio interesa mucho el Congreso monetario que pasado mañana se inaugura solemnemente en Paris, y para cuyas sesiones, en que tomarán importante parte, han partido anoche los representantes italianos, diputados Seismit Doda y Luzzatti. La cuestion es de un grandísimo interés para Italia, en vísperas de un empréstito de 600 millones de liras, cuya tercera parte se hará en plata. Las palabras con que el ministro de Hacienda de Francia inauguró ayer la conferencia preliminar tenida en Paris, dejan esperar una solucion conciliadora para la relacion respectiva del oro y de la plata, cuestion que es tambien de grandísima importancia para España.

Ya están camino de Bruselas y de Viena los regalos que Leon XIII envia al archiduque Rodolfo y á princesa Estefanía. El del primero consiste en una magnífica mesa de mosáico, y el de la princesa en una *Madonna*, de mosáico tambien. Los talleres incomparables del Vaticano están terminando actualmente el pedestal sobre el cual será colocado el retrato de Pio IX en la parte de San Peiro donde se reunió el Concilio, cambiándolo del sitio donde hoy se encontraba, sobre la estátua de bronce del Príncipe de los apóstoles.

El rey de Italia ha concedido el collar de la *Annunziata* á los dos grandes duques de Rusia, Pablo y Sergio, hermanos del actual emperador; la medalla del Mérito militar al rey de Rumanía, y la gran cruz de San Mauricio al embajador estraordinario de Rusia, que ha venido á notificarle el advenimiento al trono de su soberano.

Tengo tambien motivos para creer que su viaje no ha sido estraño á las gestiones que se hacen por los emperadores de Alemania y de Rusia para que los Gobiernos de Europa acepten el plan de reprimir con mayor energía los esfuerzos de los regicidas y revolucionarios, y para obtener de la Suiza que esta impida la reunion del Congreso de socialistas convocado en Zurich.

Exequias de Mr. Emilio de Girardin

Leemos en un diario de Paris:

Las exequias de Mr. de Girardin fueron celebradas en la mañana del 1.° de Mayo, en medio á una afluencia considerable.

Desde las diez, fuertes destacamentos de guardianes de la paz, rodean la casa calle de La Pérouse, no dejando penetrar mas que las personas munidas de tarjetas de invitacion.

En el patio de la casa se eleva una capilla ardiente; bajo un dosel soberbio se levanta el catafalco, rodeado de luces; un maestro de ceremonias permanece cerca de la entrada, é indica á los invitados el camino que deben seguir para inscribirse en los registros.

El vestíbulo, todo tapizado de negro, alumbrado por cuatro candelabros, está literalmente cubierto de flores.

—

El patio y el salon de honor están invadidos por una multitud compacta de notabilidades, de todos los mundos. Seria preciso citar todo lo que Paris cuenta de personalidades politicas, literarias y financieras.

El presidente de la República está representado por el general Pittié, jefe de la Casa Militar, y el comandante Lichtenstein; vemos en seguida á MM. Gambetta, Constans, Tirard, Cochery, Hérold, Andrieux.

La diputacion de Paris está casi *au complet*:

MM. Brelay, Spuller, Barodet, Hérisson, Henr Brisson, Charles Floquet, Greppo, Cantagrel, Farcy, Marmottan, Pascal Duprat, Allain Targé; MM. Camille Sée, Talandier, Bamberger, Roque de Fillol.

Vemos, en el mundo literario, á MM. Alexandre Dumas, Emile Deschanel, Jules Sandeau, Wittersheim, Boulmy, Frédéric Thomas, Alberic Second, Octavo Feuillet, Arsène Houssaye, Paul Meurice, Vacquerie, Masseras, Gaston Carle, la princesa Kotchoubey, Mme. de Brimont, el príncipe y la princesa Potocki.

—

A las tres y cuarto, un batallon del 39° de línea, á las órdenes del coronel, desemboca en la calle La Pérouse, con bandera y música á la cabeza.

El féretro es llevado á pulso hasta un coche fúnebre de primera, á cuatro caballos.

Inmediatamente despues del carruaje fúnebre marcha Mr. Alejandro de Girardin, conduciendo el duelo, las familias Detroyat y Boulmy. Vienen en seguida los miembros de la cámara de Diputados precedidos por los ugieres, despues, la redaccion de *La France*, el periódico de Girardin.

Detrás, apercíbense las delegaciones de los diarios parisienses; despues, una delegacion de la Sociedad Socorros Mutuos, un grupo de miembros de la Sociedad Tipográfica, y en fin, una multitud en que se pueden contar 5,000 personas.

El cortejo gana la pequeña iglesia de Saint-Pierre de Chaillot, por la avenida Marceau.

Su decoracion es imponente. El portal, la nave, los lados están tapizados de negro.

En el medio se eleva un gran catafalco rodeado de sesenta cirios y de doce lampadarios en que arden llamas azules y verdes.

En el coro, de los dos lados del catafalco, se han dispuesto sitios reservados, á la derecha del altar, para la familia; y á la izquierda, para los diputados y las redacciones de *La France* y *Le Petit Journal*.

Desde que el cortejo entra á la Iglesia, ciérranse las grandes puertas, y solamente las personas munidas de invitacion, pueden penetrar por las puertas laterales.

A las doce, el convoy sale de la Iglesia Chaillot, dirigiéndose al Cementerio Montmartre.

—

El cortejo siguió los boulevares exteriores.

A la una, el carruaje penetraba en el cementerio.

Cuatro oradores se sucedieron en el uso de la palabra.

Mr. Spuller, primero.

Mr. Jenty, dirigió en seguida su último adios á su amigo y colaborador.

Mr. Charles Laurent, el eminente autor de *La Historia de la Humanidad*, pronunció tambien algunas palabras de despedida en nombre del diario *La France*.

Despues, Mr. Becque, de la Sociedad de los autores dramáticos, dijo que Mr. de Girardin, ese maestro en politica, habria podido igualmente ocupar el primer puesto en el teatro.

En fin, un obrero de la imprenta Cusset, dió las gracias á Mr. de Girardin, por los servicios que habia hecho á los trabajadores.

A las dos, la ceremonia habia terminado.

—

La fortuna de Mr. Girardin, no se eleva á cifras tan fantásticas como se ha creido; solo alcanza á cuatro millones de francos, comprendidos en ellos, la casa de la calle Pauquet y la casa de la calle Lafitte.

El heredero del eminente publicista es el hijo de Mr. Alejandro de Girardin. Este ha sido nombrado ejecutor testamentario.

A parte de eso, algunos legados. El difunto deja cien mil francos á una jóven de veinte años, hija de una de sus mejores amigas, á cuyo lado encontró refugio durante la Comuna.

Deja á Mr. Détroyat, á quien lo ligan lazos particulares, un cierto número de obras modernas á escoger en su biblioteca.

Lega al mismo tiempo su reloj de repeticion al jóven Mauricio Détroyat, y dá la propiedad de sus derechos de autor á Mme. Détroyat, cuya madre gozaba ya de los derechos de autor, de Delfina Gay.

Esto, sin embargo, no vale gran cosa; pues no se piensa ahora en hacer nuevas ediciones de los libros de Mr. de Girardin, y el Teatro Francés no representa muy á menudo *La Joie fait peur*, ó *Le supplice d'une femme*.

—

El dia de las exequias, el diario *La France*, apareció encuadrado de negro.

Se leia á la cabeza del diario, bajo la firma de Mr. Charles Laurent.

«Al aparecer hoy, no obstante la triste ceremonia á la que, toda su redaccion, toda su administracion, toda su composicion y todo el personal de sus talleres va á tomar parte, *La France* cree rendir un homenaje á Mr. de Girardin.»

«Su valor no reconocia obstáculos en el trabajo, y como no hay lagunas para el pensamiento público, no queria que hubiera huelga para su diario.

«¿Serian completos los homenajes que se le van á rendir, si los hombres que ha agrupado á su alrededor, desertaran hoy el puesto en que los ha colocado? ¿Comprenderia él el que fué la encarnacion mas viva y mas valerosa de la opinion pública, que sus lectores no tuviesen hoy, como todo el resto del año, el éco de los sucesos que interesan á lo lejos, la patria francesa?

«No lo hemos pensado.

«Al morir nos preguntaba si teníamos «noticias.» Muerto, conviene que *La France*, publique las que ha recibido. Son funerales de diarista los que convienen á aquel incomparable diarista.»

El manifiesto de Castelar

Sobre ese notable documento que ayer publicamos, emite los siguientes juicios una parte de la prensa de Madrid así estractados por *La Época*:

La Europa aplaude la actitud clara en que el partido posibilista se coloca, y dice que en este sentido el Sr. Castelar da un ejemplo digno de ser imitado por los demas partidos.

La Integridad de la Patria califica al documento electoral de canto de las sirenas, y señala al gobierno los peligros que sus utópicos halagos contienen, felicitándose de no ser objeto de sus seducciones.

Para *El Cronista*, el manifiesto, que en la forma ostenta las galas características del estilo del señor Castelar, es un completo programa de principios y de conducta.

El Estandarte hace constar que las acusaciones de reaccion lanzadas al Gobierno anterior por el señor Castelar, consisten en que aquel no dejó nunca levantar la bandera republicana, minando las bases de la constitucion del pais, y que todo el liberalismo del actual gabinete consiste en que eso se permite.

El manifiesto del Sr. Castelar ha convencido mas y mas á *El Dia*, de que «no hay salvacion para España dentro de ninguna escuela politica.»

El Conservador califica el documento electoral de poesía democrática-gubernamental, y señala las contradicciones en que á su juicio incurre el señor Castelar, que, segun el colega, nunca se penetra de la realidad de las cosas.

La Patria dice que lo que el Sr. Castelar ha manifestado empleando cinco columnas de apiñada lectura, hubiera podido decirlo muy holgadamente en cuarenta líneas.

Los errores en que ha incurrido el elocuente orador en su manifiesto, son de gran bulto y acusan para *La Patria* una intencion voluntariamente equivocada, sobre todo en el período que atribuye al actual Gobierno el haber concluido con la reaccion comenzada hace seis años, iniciando un período de libertad práctica que restituye propios, pero regateados derechos.

Quien tales cosas se atreve á decir, concluye el diario conservador, juzgado está ya por el tribunal de la opinion pública.

El Correo se felicita de la decision de los demócratas-gubernamentales de mantenerse para propaganda de sus ideas dentro de la legalidad decisiva, tanto mas laudable cuanto que el gobierno está persuadido de que por medio de su politica tolerante ha de afirmar la monarquía constitucional, única forma de gobierno que sinceramente practicada es capaz de satisfacer los progresos de la civilizacion y las necesidades del órden público.

La Discusion, diario democrático, califica el documento de astuto y solapado; dice que el Sr. Castelar es antes que nada castelarino, y que no inserta el manifiesto porque no hay en España politico sério que pierda su tiempo en leer vaciedades.

La síntesis del manifiesto, segun el periódico demócrata, es la siguiente;

«Yo solo soy grande; yo solo no me he equivocado; todos tienen que seguir el camino que yo les marque; si se niegan ahora, cederán despues; tambien se negaron antes y luego cedieron; no hay mas república posible que la «posibilista», ni otro profeta, ó, como si dijéramos, otro presidente, que Castelar.»

El Manifiesto, diario democrático progresista, encuentra que el del Sr. Castelar pudiera ser un medio de que el Sr. Sagasta, agradecido al apoyo que le presta, le deje rodearse en las Córtes de un cierto número de diputados de su comunion politica; dice que el documento es una nueva caida del ilustre orador, cuya fantasía conducirá á sus amigos á todas partes menos á la práctica sincera y firme de los principios democráticos.

Impresiones de viaje

NIZA—MÓNACO

El viajero que por vez primera endereza sus pasos hácia Italia, preñada su alma de ilusiones y la mente de dulcísimos ensueños, hállase poseido de vivísimo anhelo de pisar pronto aquel hermoso pais y espaciar el ánimo, contemplando las maravillas que ofrecen de consuno arte y naturaleza.

Abandoné sin pesar á Marsella, y durante el trayecto de esta ciudad á Niza, solo eché alguna que otra curiosa ojeada sobre ciudades y sitios que atesoran tantos recuerdos, como Tolon, golfo de San Juan, Antibes y Cannes, gozando un momento de los deliciosos panoramas y puntos de vista que se suceden vertiginosamente á la mirada del viajero conducido por el volador tren expreso. Valles, cerros y colinas, cubiertos de verdura, engalanados por vistosas y fragantes flores, y poblados bosquecillos de olivos, naranjos, laureles y limoneros, que llegan hasta las playas, donde se estrellan con grato y cadencioso rumor las olas del mar.

Niza y Mónaco suelen detener al presuroso viajero por la fama universal de que gozan.

Un solo dia me detuvo en Niza: recorrí sus populosos barrios, separados por el pedregoso lecho del torrente *Paillon*; visité sus mejores monumentos y edificios; dí algunos paseos por su jardin público, donde crecen colosales palmeras, y por la plaza de *Massena*, donde hormiguean los extranjeros, y por fin, subí al montículo bautizado aun por sus recuerdos con el pomposo nombre de *chateau*, no para contemplar los restos y ruinas de añeja fortaleza, sino para espaciar la mirada y regocijar el ánimo, contemplando el bellísimo espectáculo que ofrece Niza, ceñida por jardines, rodeada de un anfiteatro de montañas tapizadas de verdura y bañada y arrullada por el mar.

Hácia el E. veia dibujarse en el claro y nítido horizonte la cadena de montañas de Mantboron, Montalban y Munt-Vinaigrier; al N. O. notaba escalonadas multitud de pequeñas colinas de color verdinegro y verde esmeralda, sembradas de lindas *villas*; el monte *Can* se erguia á lo lejos orgulloso, y la mirada veia sucederse cimas y mas cimas, hasta divisar las altas y nevadas crestas de los Alpes, apareciendo el conjunto como un ejército fantástico de jigantes y enanos de piedra, adornados con hermosas túnicas verdes.

Hácia el Sur, los últimos confines de la bóveda azul se confundian con el mar, y los brillantes rayos del sol, entonces en su cénit, jugueteaban con la ondulacion de las olas, semejando á rizadas cabelleras de oro y fuego; algunos buques y diminutas barcas de pescadores, balanceándose muellemente en aquellas aguas mansas como las de un lago. En fin, á mis piés se desarrollaba con plástico relieve la rada de los Angeles y puerto de la Ciudad, donde se hallan amarradas las embarciones que la surten de víveres y hacen el tráfico de naranjas, limones y aceites.

Sobradamente sabia que podia desde Niza hacer deliciosas excursiones á *Villefranche*, á *Basilieu*, al *Vallon de Fleurs*, etc., etc.; pero me aguijoneaba vivísimo deseo de seguir adelante, y partí sin vacilacion para Mónaco y Monte-Carlo.

Poco mas de media hora emplea el tren en recorrer el trecho que separa Niza de Mónaco.

El microscópico, el menudo principado de Mónaco, que mide de longitud tres kilómetros y medio y de latitud un kilómetro, y alberga 1,500 habitantes, tiene dos estaciones que distan entre sí cinco minutos: Mónaco primero, Monte-Carlo despues.

La poesía, que ha derramado con profusion sus galas sobre aquella moderna Cápua, ha hecho su mas gracioso nido del promontorio de Mónaco. En su cima se levanta el castillo ó mansion señorial, que destaca en el ether purísimo y azul sus acanaladas torres, sus murallas sombreadas, sus garitas suspendidas sobre los abismos. Imaginad una meseta formada por rocas hacinadas por una mano gigante, cuya circunferencia mide 200 metros y que se levanta sobre el nivel del mar 60, rodeada casi por todos lados de hondos y erizados precipicios.

Representaos el descenso de esta misma meseta hasta besar las olas, cubierto de hermosísimos jardines que bordean la rada semicircular de Mónaco.

Espléndida es la vista que ofrece el principado, decoracion digna de un cuento de hadas, magnífica escena para poblarla de leyendas. El arte ha vencido allí, á la misma naturaleza, y aquellos senderos que conducen á lo alto del promontorio, abiertos en la roca viva, aquellos jardines y parterres que han brotado sobre tierra artificial y sobrepuestos, ofrece, no solo un conjunto encantador, sino que recuerda las maravillas de Semíramis. Desde los mas altos picachos y breñas que desaparecen cubiertos por los colosales espesos cactus, hasta el pié del promontorio, solo se vé una alfombra de verdura ó un lecho de flores que llega hasta á robar sus arenas al mar. Por do quier crecen esquisitas plantas, flores y arbustos; geráneos, mirtos, granados, aloes, laureles rosa, palmeras, pinos, palmasli y naranjos y limoneros.

Un castillo feudal, rematado por torres sombrías y cercado por fuertes parapetos, que tienen á sus piés mullida alfombra de verdura y elegantes jardines en que brotan abundosas y fragantes flores, aparece á mis ojos como un guerrero rendido al placer, despojado de sus armas y que haya ceñido su casco, rodela y pesada coraza, de guirnaldas de violetas y jazmines.

Es la vida moderna con su cortejo de atractivos, que cual misteriosa ninfa adormece y embriaga con sus perfumes y aprisiona con sus encantos á aquel gigante de piedra; la vida moderna, que merced á su arte, á su ciencia, á sus luces, á su pujanza, en fin, disipa los fantasmas y visiones de la Edad media. Por esto, sin duda, los escasos soldados guardadores de aquel sitio señorial dormitan perezosamente junto á los cañones inofensivos, tendidos en la plataforma sobre un lecho de musgo; bocas de hierro y bronce que recuerdan un donativo hecho por uno de los mas poderosos Monarcas de la tierra: Luis XIV.

Sic transit gloria mundi. No siempre Mónaco fué mullido lecho de olorosas flores; hubo un tiempo que repercutieron sus ecos el estrépito y rumor de las armas y los gritos y ayes de los combatientes.

Mónaco tiene tambien en su historia páginas llenas de interesantes narraciones; las razas y generaciones que pisaron aquellas playas dejaron estampada su huella. La tradicion mitológica, que suele ser eco lejano y confuso de verdades, ha cubierto con sus alas de oro y púrpura la roca y pequeño puerto de Mónaco, y ha tejido inmarcesibles coronas de laureles y de mirtos para ceñir la sien de algunos de sus héroes.

Segun la tradicion, el fortísimo Hércules, navegando hácia España abordó en la rada de Mónaco y combatió y puso en precipitada fuga á los bandidos que infestaban aquellas montañas, persiguiéndolos hasta el otro lado de los Alpes, y dándoles caza como valiente jauría á feroces jabalíes. Mónaco conservó durante muchos siglos el legendario nombre de *Portus Herculis*. Curiosa es la derivacion y trasformacion etimológica del actual nombre del diminuto Principado. El vocablo griego *Monoikos* (morada aislada) fué sustituido posteriormente por el latino *Monœcus*, y no tardó en apellidarse *Portus Herculis Monœci*. Olvidado el vocablo mitológico y alterado el *Monoikus* primitivo, el divino Hércules se trocó en el monge atlético, de luenga y espesa barba y resuelta fisonomía, que con la desnuda espada en la mano se halla esculpido en los escudos de Mónaco. La nueva imágen era la personificacion de unos tiempos en que la religion tenia ejércitos y pueblos que acorrian en tropel á Oriente para conquistar el Santo Sepulcro, y sabia infundir fuerza y aliento á los pueblos para sacudir el dominio de los infieles. Las nereidas que la fábula pagana fingia, deslizándose suavemente sobre un lecho de espuma siguiendo la luminosa estela de las naves griegas que surcaban el Mediterráneo, eran sustituidas por las imágenes engendradas por el mas puro misticismo; los dioses de las antiguas teogonías, que eran viva encarnacion de la naturaleza, cayeron de sus pedestales al resonar las primeras salmodias y cánticos cristianos.

Narrar las vicisitudes por que ha pasado Mónaco seria tarea larga y enojosa, á que renunciamos gustosos.

Cuando Carlo-Magno cerró los ojos y su mano férrea no empuñó ya las riendas del poder, una lluvia de sarracenos cayó sobre aquellas costas, y Mónaco fué un nido de piratas. La tradicion atribuye á Grimoal ó Grimaldi la gloria de haber ganado aquellas playas á los moros. Durante la tremenda lucha de güelfos y gibelinos, cayó alternativamente en poder de uno y otro bando, señoreándola los Grimaldi y los Spínola; cerca de un siglo España ejerció sobre Mónaco el protectorado que hoy ejerce Francia.

El palacio ó castillo señorial tiene á guisa de vestíbulo una pieza de armas desde la cual se goza de hermosísimo panorama. Su fachada principal se halla rematada por una torre morisca surcada de aspilleras, y su puerta se halla como guardada por dos figuras de cenobitas armados colocados junto al blason de los Grimaldi. Llama la atencion el patio de honor, á cuya izquierda se halla la magnífica escalera de mármol blanco que conduce á una galería atestada en sus muros de frescos. Los aposentos del palacio están adornados y alhajados con riqueza.

En un salon estilo Luis XV, ví los retratos de María Loszinska y de Luis XV cuando niño, pintados por Vanloo; en la sala de honor ó de Grimaldi, noté varios frescos que se atribuyen á Horacio Ferrari y una preciosa chimenea del Renacimiento orlada con medallones y cariátides esculpidas con delicadeza. El cuarto donde en 1760 exhaló el último suspiro el duque de York, hermano de Jorge III, se halla enriquecido con frescos de Aníbal Carraccio. Finalmente, merece visitarse la capilla del castillo, á pesar de que su riqueza supera á su belleza.

Las dos únicas iglesias de Mónaco, San Nicolás y de los Penitentes, lo propio que las casas y edificios destinados á baños, hoteles y restaurants, que llevan en su mayor parte el sello moderno, se agrupan junto al castillo y en la bahía, y nada ofrecen de particular en sus detalles que merezca reseñarse, pero mirados en su conjunto, rodeados de jardines, dominados por la fortaleza señorial, alumbrados por un sol esplendente y bañados por el mar, ofrecen un conjunto armonioso y encantador que invitamos á gozar, pero que renunciamos á describir. En aquellas aguas límpidas y claras casi siempre como sus hermanas las que besan y arrullan el coro de islas griegas, ricas de matices y colores que cambian desde el azul claro hasta el violeta y amatista oscuro, se mecen dulcemente cuatro barcas pescadoras y los veleros yates del príncipe.

A un kilómetro escaso de aquel delicioso nido de poesía y amor, se halla Monte-Carlo, enlazado con Mónaco, merced á un paseo situado á algunos centenares de piés sobre el mar.

En la meseta de Monte-Carlo ó de *Spelugues*, (gruta), se halla una plaza rectangular, en la que se levantan solamente tres magníficos edificios: al E. un gran café, al O. el hotel de Paris y al S. el celebrado Casino.

Los dos primeros son notables bajo el punto de vista del *confort*, pero el tercero merece párrafo aparte, porque sintetiza el refinamiento de la vida moderna en varias de sus fases.

El Casino es un asilo cosmopolita que franquea sus puertas á los extranjeros. Aquel rico edificio de estilo moderno, atestado de esculturas, rodeado de perfumados jardines, se presenta á los viajeros como una encantadora sirena que os acoje con la sonrisa en los labios ávida de seduciros. Al pisar el vestíbulo, un ejército de criados ricamente vestidos se apresura á guiaros á los salones de lectura, conversacion, sala de concierto, de fiestas y de juego, todos maravillosamente adornados por los primeros artistas del mundo y dotados de todo cuanto puede anhelar el sibaritismo mas refinado. La primera noche que visité el Casino llegaron á mis oidos dos armonías bien distintas, las preciosas notas de la overtura del *Don Juan*, de Mozart, ejecutada á la perfeccion por una escogida *troupe* de artistas, y el argentino murmullo de los luises de oro al caer en cascada de las manos de los empleados de *la Cursal* sobre la mesa de juego.

La sala de conciertos se hallaba poco menos que desierta: en cambio los salones del juego rebosaban de gente. Y es que la generalidad de los estranjeros afluyen en Mónaco y Monte-Carlo, no para gozar de la poesía de su cielo, de su mar y de sus costas, ni á dilatar sus pulmones con las brisas perfumadas por la flor del naranjo, sino para jugar. La ruleta, proscrita por la ley en todas partes, ha recibido hospitalario asilo en aquellas playas, y el juego agradecido ha derramado con profusion el oro para embellecerlas. La sociedad arrendataria es fabulosamente rica; el difunto propietario del Casino, Mr. Blanch, ha dejado á sus herederos una fortuna inmensa. En Noviembre del año pasado, María Blanch se ha unido con el príncipe Rolando Bonaparte, aportándole una fortuna de muchos millones. Muy digno es de ser notado que Mr. Blanch al morir pidió con lágrimas en los ojos á sus hijos, que se enlazaran con hombres útiles á su pais.

Si no me detuviera el temor de prolongar demasiado estas páginas, trasladaria aquí las siluetas de los huéspedes característicos del Casino de Mónaco; pájaros de brillante plumaje que no abandonan aquella hermosa y dorada pajarera. Allí andan confundidos la loreta, la mujer del gran mundo y la curiosa viajera; el caballero de industria, el gomoso, el rico extranjero y el diplomático. Niza, Cannes y Mouton aportan todos los dias su contingente.

Faltos de espacio para señalar los detalles que enriquecen aquella mansion consagrada al vicio y al placer, nos limitarémos á indicar que el ilustre arquitecto del teatro de la Opera de Paris, Garnier,

atlántico del Norte para que concurran á la celebracion de las fiestas. Otros dos buques de guerra llevarán una delegacion de altos funcionarios de la República.

Las fiestas comenzarán el 6 de Octubre, en cuya fecha las fuerzas americanas y francesas abrieron la primera paralela para el sitio de la plaza. Las tropas permanecerán en sus campamentos hasta el dia 11 de dicho mes, y el 19, dia de la rendicion, las delegaciones y sociedades presentes tomarán parte en la colocacion de la primera piedra del monumento.

Las ceremonias se verificarán en el terreno donde está situada la casa en que se firmó la capitulacion, y en el que se levantará el monumento conmemorativo.

El Inválido Argentino—*El Siglo* ha aceptado muy gustoso la tarea de colocar cien ejemplares de *El Inválido Argentino*, periódico autógrafo cuya venta tiene por objeto contribuir á fundar un asilo para los militares inutilizados.

Así, pues, desea que dicha publicacion sea admitida por las personas á quienes se le dirija, tanto por su mérito literario cuanto por el patriótico y humanitario destino del producto.

Los artículos 79 y 81—Leemos en *El Ferrocarril*:

« Las comisiones de Legislacion de ambas Cámaras, se reunieron anoche á las ocho y media en la secretaría del Senado, y bajo la presidencia de D. Blas Vidal, para ocuparse de una manera definitiva del Mensaje del Poder Ejecutivo, referente al uso hecho de los artículos 79 y 81 de la Constitucion de la República.

No asistieron, como equivocadamente se ha dicho, ni el Ministro de Gobierno Dr. Magariños, ni el de Guerra Coronel Santos.

La conferencia duró dos horas.

El debate que se sostuvo por aquellos miembros del Cuerpo Legislativo, durante el citado término de tiempo, fué acalorado y hasta se suponia en vista de lo expuesto, que no se llegaría á una última decision.

Al fin de tanto discutir sobre rechazo, aceptacion, con salvedades, que se tratara en Asamblea General ó en cada Cámara por separado, se encontró el temperamento que casi todos ansiaban;—esto es, que sobre hechos consumados no se puede volver.

El carácter de reserva que se dá siempre á asuntos de esta naturaleza, nos impide entrar en mayor cantidad de apreciaciones sobre el caso; pero lo que sí podemos asegurar, es que se buscó un resultado que, por decision de la Asamblea General que se reune mañana á la hora que indica el aviso que va á continuacion, quedará concluido dicho asunto. »

Renuncia—Ayer tarde renunció indeclinablemente el Juez del Crímen Dr. Fein.

Buenos Aires, Junio 2, á las 5.40 p. m.
Recibióse este telegrama:

Santiago de Chile, Junio 1.º

El mensage presidencial leido hoy en la apertura del Congreso, contiene lo siguiente referente á la cuestion de límites:

« La dilatada cuestion sobre dominio en la parte austral del continente que existe entre Chile y la República Argentina, permanece aun en la misma situacion indefinida.

« Las graves preocupaciones que ha impuesto al gobierno la guerra contra los aliados, no me han permitido consagrar á este asunto toda la atencion que su naturaleza reclama.

« Me es grato manifestaros que el gobierno argentino ha hecho justicia á los motivos que nos ha impedido agitar por nuestra parte las negociaciones de esta delicada cuestion.

« Desembarazada ya un tanto la atencion del Gobierno cuidará de cooperar con solicitud en la esfera de mi accion propia, á la celebracion de un arreglo equitativo que permita á ambos paises estrechar sus lazos de vecindad, alejando para siempre todo recelo que pueda turbar la buena amistad que á uno y otro interesa mantener. »

Buenos Aires, Junio 2, á las 7 de la noche.
Recibióse este importantísimo despacho:

Santiago de Chile, Junio 2.

El *Heraldo* de hoy comunica que segun datos que se le han procurado, sabe que por intermedio de los representantes norte-americanos en Santiago y Buenos Aires, háse arribado ayer á un arreglo honroso para ambas Repúblicas.

Chile queda en posesion del Estrecho, y la República Argentina de la Patagonia.

Todos los territorios disputados se someterán á arbitrage.

El pais que obtenga el triunfo en el arbitraje indemnizará al otro con una suma de dinero.

A 26.85 hiciéronse hoy operaciones para fin de año.

El médico del puerto al hacer la visita en el *Congo* descubrió á bordo un caso de fiebre amarilla en la persona del maquinista.

El buque quedó en absoluta incomunicacion.

El consejo de higiene reúnese hoy para tomar medidas.

Buenos Aires, Junio 2 de 1881.

Cédulas, 97%.
Acciones Banco Nacional, 94%.

Noticias telegráficas oficiales de Paris comunican haberse lanzado el empréstito de Ferro-carriles últimamente negociado por el Gobierno Nacional y haber sido cubierto 18 veces su importe.

El Gobierno de la Provincia recibió hoy la oferta de 85 p. % al contado por el empréstito de millon y medio de pesos fuertes oro para obras del Riachuelo.

Sale el *Mensajero*.

NOTA—Se prohibe la reproduccion de estos telegramas, de acuerdo con lo establecido por el Decreto-Ley de 8 de Junio de 1877.

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

Dia—1.º

Manifiesto del vapor francés «Henry IV», cuya entrada dimos ayer.

Del Havre—á Barrozo y Ca. 1 barrica alfileros, 2 cajs perfumerias, 2 id papel, 1 bulto mercancías, 1 cajon mercería y sombreros, 250 barricas azúcar, á Rossell hnos. y Ca. 2 cajs perfumerias, 1 caj trencillas, 1 caj boneteria, á A. Rubio 1 caj cuchillería, 1 id artículos de madera, 1 id ferretería, á A. Zanolotti y Ca. 4 idem hebillas, 3 id cueros, 1 id útiles para zapatero, á Crosta, Borelli y Ca. 2 cajs quincallería; 1 id naipes, 1 id ferretería, 1 id hilo, á Viuda Giuliani 19 cajones ferretería, 1 idem ropa blanca, á M. Sívori 3 cajones modas, á Meilfre y Compañía 2 cajones tejidos, 2 idem bonetería, 3 idem ferretería, á L. Banchieri 4 cajones juguetes, 2 idem artículos de madera, á Deluchi hermanos 1 cajon flores, 8 bultos quincallería, á E. Lozano 1 cajon tejidos, 1 idem corses 1 id pasamanería, 5 id perfumería, 1 id cuchillería, á Wedekind, Pehr y Ca. 1 cj sederías, á C. Behrens 200 barricas azúcar, á C. F. Bally 4 cjs perfumería, guantes y útiles para relojería, á Zurdidan y Lutscher 3 cjs jabones, 2 fardos mercancías, 2 id perfumería, á Queirolo hnos. 6 cjs calzado, á Elzaben y Bouvet 9 bultos materiales de mercería, á Silva y Ca 1 id pantalones, 1 id festones y mercería, á A. Farriolo 1 cj papel para cigarrillos, á C. Stariceo y Ca 1 cjs sombreros, á H. Cohé y Ca. 1 cj sombreros, 1 id bonetería, á L. B. Supervielle 1 cj con 1 laminador; á Mallonan y Ca. 17 cjs tejidos de lana, 1 id medias, 4 cjs merino, 4 id sombreros, á J. Granéra 9 id mercancías, á Marini y Ca. 1 piano, á Gandós y Royo 2 id instrumentos de física, á Demarchi, Parodi y Ca. 48 id droguería, á E. Tornquist y Ca. 3 id tejidos, á Beisso hnos. y Surraco 1 fardo cuasia, 1 cajon pintura en polvo, 1 id confituras, 9 id droguería, 1 id cuadernos y pinceles, á E. Grauert 2 cajones droguería, 5 id frascos, 12 id aguas minerales, á Le Hir Barnett y Ca. 100 barricas azúcar, á B. Reyes, Anaut y Ca. 27 cajones mercancías, á J. J. Amezaga 9 bultos cuchillería, á Seijo y Ca. 1 cajon hilo, 1 id bonetería, 154 algodones, á Carrera y Manetti 20 cascos aceite de bacalao, 6 bultos droguería y frascos, á P. Rey y compañía, 5 cajones droguería, 4 idem sanguijuelas, á Barreiro y Ramos 1 cajon libros y cartas geográficas, á L. Herrera y Obes y Ca., 381 cjs envases y soldadores, á M. Carrera y Compa. 300 cajones azulejos, á Barrere Grassie y Ca. 1 cj artículos de Paris, á Bernadá Sala y Ca. 2 cjs ferretería, 5 bultos resortes, á Vidiella y Ca. 3 cjs sombreros, corsés y tejidos de algodon, á T. Sartori y Trillo 1 cajon cueros, á Merexiano hnos. 2 cjs calzado y cueros, á F. Veiga 6 bultos cueros y quincallería, á V. Jacod 6 cjs sombrillas, artículos de Paris, pinceles y bronces, á J. Bousquet, 1 cj ropa blanca, á Lansac hnos. 2 cjs paños, 1 id tejidos, 2 id claves, á A. C. Linck y Ca. 50 cjs extracto de tabaco, á Fals y Ca. 4 cubetas quesos, á L. Duplessis 2 cjs confituras, á L. Bendini y Ca. 4 cascos cola, 8 cjs quincallería, 4 fardos lona, 20 cjs tinta, 1 id ferretería á la órd. 1 cj bencina, 1 id muestras, 2 cascos tinta, 2 cjs libros en blanco, 7 idem mercería, 920 rollos alambre, 1 cajon droguería, 1 id camisetas 2 id sombreros, 2 cascos palo campeche, 1 cajon sillas, 7 bultos albayalde, 2 cjs almidon, 2 bultos jabones, 6 cocoyos cristalería, 2 cjs hilo, 2 id ferretería, 2 cascos ocre, 2 cjs tejidos, 4 id quincallería, 1 id papel y telas, 7 id cuchillería, 2 id sombreros, 1 id muestras, 2 id hormas de madera, 1 id cueros, 250 barricas azúcar.

De Tenerife—á H. Destandau 65 cascos vino.

Manifiesto del vapor inglés «Mondego,» cuya entrada dimos ayer:

De Southampton—á A. Pietracaprina 3 cajones sombreros y corbatas, á B. Reyes, Anaut y Ca. 6 cajones sombreros y algodones, á Garavagno hnos. 1 cajon mercería, á Lansac hnos. 3 cajones algodones, á E. Tornquist y Ca. 7 cajones camisas, á C. Stariceo y Ca. 2 cajones sombreros, á Barreza y Ca. 2 cajones mercería, 2 id. calzado, 20 bultos algodones y sombreros, á Sugasti 6 hijos 1 cajon mercería, á P. Rey y Ca. 2 cajones droguería, á Verninck y Destoves 1 cajon cuchillería, á Menet y Ca. 2 cajones calzado, á Carrick y Escande 565 rollos alambre, 60 cajs fierro galvanizado á W. Meikle y Ca 1500 rollos alambre, á la cañonera inglesa «Bustard» 12 cjs provisiones, á F. L. Humphreys 1912 rollos alambre, á Martins y Ca, 1 cajon chocolate, á A. Raba 2 cjs artículos de metal, á la órden 9 cjs aguas minerales, drogas y chochos, 5 idem betun, 2 cjs artículos de estaño, 1 cajon sombreros, 9 id libros, teodolitos y artículos para escritorio.

De Amberes—á Trabucati y Ca. 1561 rollos alambre, 1 cuñete tornillos, á M. Carrera y Ca. 300 barricas azúcar.

De Vigo—á Farini y Gonzalez 123 tabales sardinas,

Dia—2

Rio Janeiro el 25 de Mayo y escalas, vapor brasilero «Cervantes», de 1,054 toneladas, capitan E. Rino y 42 tripulantes, á C. R. Horne y Ca. con 3 pasajeros y la carga siguiente:

De Santa Catalina—á Bayetto y Pastorino, 990 cachos bananas.

Greenock el 10 de Marzo, barca inglesa «Caribous», de 697 tone- [illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

De 28 cuartos, sitos en la calle Uruguay, n. 539 entre Tacuarembó y Parque.

El jueves 9 de Junio, á las tres de la tarde, venderémos á la mas alta postura, por órden del Sr. Juez L. Departamental Dr. Frias, en los autos seguidos por D. Genaro Ferrulo contra D. José Guarassino:

Los materiales empleados en la construccion de 28 cuartos, tasados en la suma de $ 518.95, no admitiéndose oferta que no esceda de sus dos terceras partes que son $ 345,97.

El mejor postor consignará la suma de 140 pesos á los efectos del artículo 919 del Código de procedimientos.

Los antecedentes pueden verse en la escribania de dicho Juzgado. 1351.my25

Por el mismo

De los elegantes muebles pertenecientes á Mr. Laurent Cochelet, Encargado de Negocios de la República Francesa.—En su casa habitacion, calle Buenos Aires, núm. 143, entre Zabala y Misiones.

El martes 14, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, por ausentarse dicho señor para Europa, de todo el variado amueblado de esta casa que consiste en juegos di- [illegible]

Manuel M. Taladriz

De todas las existencias de la fonda situada en la calle Maciel núm. 78. Por ausentarse su dueño del pais. Se venderá el armazon con accion á la llave.

HOY viernes 3 del cte., á las doce en punto del dia, se dará principio á la venta de todas las existencias de dicha fonda y consisten en mesas, bancos, armarios, cuadros, sofáes, camas de fierro, una rica cocina económica, bebidas, lozas, vasos, copas, cubiertos, etc., etc., y demas útiles perteneciente á dicha casa. El detalle por los carteles de costumbre.

NOTA—Si hubiere interesado por el todo con accion á la llave, verse con el rematador calle Sarandí 174. 1375.my31

Juan Favaro

JUDICIAL

De los útiles, galpones y muelle del establecimiento de saladero perteneciente á D. Amadeo Duclos, situado en la villa del Cerro manzana n. 131 y 132.

El lunes 6 de Junio del corriente año, á las dos en punto de la tarde, se venderá por órden del Sr. Juez L. de Comercio Dr. Grane y á pedido del Sr. D. Juan Caset, las siguientes existencias, á saber: 2 hermosos galpones hechos de pie- [illegible]

DIRECCION GENERAL
DE
Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Mayo 30 de 1881.

Se llama á concurso por tercera y última vez para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado de niñas de la villa de Artigas (Departamento de Cerro-Largo), cuyo acto tendrá lugar el 20 de Junio próximo á las ocho de la noche, en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en [illegible]

[illegible]

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUECES DE TURNO EN LA PRESENTE SEMANA

En lo Civil y Hacienda por la órden de 1.er turno el doctor don Juan Zorrilla de San Martin hasta el 1.º de Junio y del 2 al 4 el Dr. D. José Luis Vila.

En lo Comercial, el Dr. D. Daniel Granada.

En lo Criminal, el Dr. D. Carlos A. Fein.

Tribunal de Apelaciones de primer turno

Dres. Otero, Vazquez y Berinduague.

TRIBUNAL DE APELACIONES

Otero—Vazquez—Berinduague

Dia—2

TRÁMITE—Vigny y Aguirre; Eliseo Leon, criminal; Formoso y Ferreyra; Texo y Lopez; Lobsani y otros con Gonzalez; Migues y Dominguez; Varela y Pintos Barreto; Cesáreo Gomez, criminal; Parodi y Gudlespie; Hamsen y Compañía Liebigs; Ricardo Usher, criminal.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Carcara y Carracoche; Echevarria y Aguirre; Puerto y Souza Netto; José Canto, criminal.

Forteza—Castro—Gallinal

Dia—2

TRÁMITE—Guerra y Saldaña; Vergara y Netto; Ferreira y Espinosa; Lecocq y Lecocq; Benvenuto y Bottini; Duran y Conde; Brisolara y Pino; Zorrilla y Escalada; Miguel Molina y Haedo, testamentaria; Scaglia hnos. y Canabal; Horta y Bandeira, Briasco y Traverso; Paiva y dos Santos; Rodriguez y Cardozo; concurso Herosa.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Fontan de Harau con Castelao y Urrutia; Macció y Macció; Prado y Silva; Manuel Rojas; Labandera Andrieu; Stuart Williams y Simoer.

SENTENCIA DEFINITIVA—Bordes y Granelli.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Actuario, José Luis Antuña

Dia—2

Juan Riva con Juan Fourcade; Tomás Fernandez, solicitando moratorias; Dámaso Vigil con Adolfo Echevarriarza; Trigo hnos. y Ca. con Eugenio Robillard; Luis Diverio con Luis Vije; Dionisio Ochamburu con Francisco Blanco; Pedro Bertola con Juan Porta, oficio; Grabiel Collazo con María Herrera de Sara y Carlos de la Serna; Juan Bosoni con la sucesion Luis Gutierrez; Joaquin Mascaró y Ca. con Andres Ardito; Antonio Navarro con José Bonomi; Carlos F. Bally con la Compañía Lloyd Suizo; Joaquin Mascaró y Ca. con Andres Arditos, oficio; Antonio Valle con Scaglia hnos.; concurso Emilio Soulez, oficio; Antonio F. Gomez con Camino y Pino; concurso Tramvia al Buceo; Salvador Bazarco con Pedro García; concurso Francisco Esteves (2); Leopoldo Riveros con el concurso Piñeyro; Miguel Oneto con Francisco Perez; Puerto y Acosta con Luis Bares Catta; Oficio del Registro de Embargo sobre Gregorio García.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 201.

Dia—2

Antonio C. Monteironon Gustavo Gandulfo; Farini y Gonzalez con Tomás Fernandez y Ca. tres providencias; Risso y Schiaffino con Enrique Fynn y Ca.; El Banco de Londres y Rio de la Plata con el concurso Hope Lafone; Rous e Guimaraens con Antonio O. Villalba; Luis Bonomi y Ca. con Navarro y Bonomi; Luis Bonomi y Morelli con José Talabella; La Empresa de Gas con Juan Fourcade; Santos García con Carolina G. de Varela; Juan Caprina con Manuel García Zúñiga; Juan Castro con el Banco Mauá y Ca; Francisco Grillo con F. Bello; Vicente Ricketts y Ca. con Juan J. Siris; Birabén hnos. con Pedro Marquez; sucesion de Suarez Texeira con el concurso de Hope Lafone; Justo Rivero con Domingo Morado; Gerónimo Rebagliati con Estéban Magliotto; Adriano Crosignani con José Berattini.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 1.º

Despacho del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno Dr. D. Juan Z. de San Martin en el Juzgado L. de lo Civil de 1er. turno.

Sentencias interlocutorias—Testamentaria Haidet; Fraga con Recayte y hnos.; Test. A. Bica. Total 3.

Trámite—Concurso Simon Arduino con Moltedo, tercería Molfino; Loreto Guichon; Millans con Muela; Garavagno con Beaulieu; Test. Conde; Test. Irigoin; Test. Menchaca; Legrand y Riondell con Llupes (2); José Vaum; Ferrari con Arado; Noulitas con Arrieta; Gayran con Gayran (2); Vera con Casavieja; J. Bertelh; Gonzalez con Benitez; Test. García Zúñiga; Zani con Couberti; Perez con Borchez, tercería Pereira; Bonomi con Artigas de Calbeto; Muñoz con Viñoly; Marquez con Viana e Isasa; Corvetto con Moltedo; Test. Blas Guelma; Test. Lagos; Test. Melendez. Total 32; total de providencias 35.

Dia—1.º y 2

Despacho del Dr. D. José Luis Vila en el Juzgado Letrado de lo Civil de primer turno.

Sentencias interlocutorias—Ramon Negro; test. Rosiano; test. Palomeque; test. de los Santos. Total 4.

Trámite—Gianello con Gianello; Bertora con Piñeyro; Varela con Sayago; test J. Furriol; Ferreira con Ferreira; test. Arroser; Acosta con Rivero y Castro; D. Otero con Correa; concurso Julan Rosende; test. Ruperto de las Carreras; sucesion Vaz con la de Araujo Trinidad; Crovetto con Moltedo tercería Molfino; A. Lezcano; Castro con Davison; Susviela con Rodriguez; Pinazco con Ruguitz; test Hernandez; Echepare con Echegoyen; Castro con Casavieja; Rovira con Pitard; test. Calleriza; Ferrand con Nuguet; Mendez con Vidal, tercería Gonzalez; test. Canes; test. de los Santes; Artola con Fernandez; test Quartino; Ambrosio Velazco. Total 28—Total de providencias 31.

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—2

Trámite—Test. de Juan Guibetich; Enrique Piquet con Eduardo Guirnera; Buenaventura Rus con Hns. Lacordell; Lucia Magariños con Fidel Sierra; Joaquin Suarez con José de la Cruz; Test. de Anastacia C. de Benbenuto; Martin Sienrra con Test. de Santos Bañgo; Eduardo R. y Medina con H. Silva, oficio; Test. C. Baltar, exhorto de Buenos Aires; Elvira M. de Sienra y Juan S. de Sienra, venia.

Julio Sienra, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia—2

Luisa Castagnola con Juan Compagnone; Jorge Smith intestado con Emilio Dupré; Empresa del Ferrocarril á Santa Rosa con Agustin Susviela; José Ignacio dos Santos con Marcos Mester; Juan Idiartegaray con sucesion José M Delgado; Acordada del Superior Tribunal pidiendo los autos de P. Ristech; María y Cármen Vargas de Biancas tercería en autos Latorre y César con Vargas hnos.; Juan B. Beltran con Juan Fourcade; Teresa C. de Pereira y sus hijos tercería en autos; Cayetano Guani con Antonio V. Blanco; María de la O. Silva con María Aguilar, sentencia; Juan M. Musto con Carlos A. Lerena, sentencia; Magdalena P. de Graffigna con testamentaria Marcelina A. de García Zúñiga; Baldomero Martinez con Augusto Faurety; Roque R. Nuñez tercería en los autos Enrique Piqué con Eduardo Guimerá, sentencia; Vicente Cavassa con Senherinha Moreira y esposo; Pablo V. Goyena con Pedro Pradel; José Ferreira sucesion con José Morrison.

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—2

Trámite—Piñeyro y Ramirez con Otero y Perez; Benito Iglesias con Nicolás Pittaroni; Bautista Brasso; Ramon Cotelo con Fermen; Freire, Juan Sangalcetis con Luis Bueconi; Juana Errasquin; Sucesion Domingo Lena; Test. Norberta Gonzalez de Antuña; Genaro Farrés con José Gastrecion; Test. Ramon Latorre; Juan Kenni con sucesion Luis Gutierrez; Luisa Brito con Ambrosio Velazco.

Incidentes—Vicente y José Cambroni con Carolina Suarez de Gabarco; Bernardo Paguaga; Test. Andres Raggio; Blas Montez con Lucela G. de Perez; Test. Pablo De Leon; Silverio Valeilaud con Adelina Molina.

Sentencias—Modesto Mangino con José Visca.

Nicolás Lenguas, escribano público.

A los curiales

Los prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los expedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar gratis uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de primer turno doctor D. Daniel Granada y á pedido de D. Manuel Bastos, interventor que se nombró á la Compañía del Dragaje y Limpieza del Puerto al celebrarse el concordato, se cita á todos los acreedores de la expresada sociedad para que comparezcan á la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle de Sarandí núm. 155, el día ocho del entrante mes de Junio á la una y media del dia, con el objeto de tomar conocimiento del estado actual de la Sociedad y de sus procedimientos durante el concordato.—Montevideo, Mayo 31 de 1881.—*Nicolás Bergallo*, escribano público.

jn1.º6

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber: Que habiendo sido declarada en quiebra la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de Magnoldi y Macció, se está procediendo con arreglo á lo establecido en el Código de Comercio, prohibiéndose se hagan entregas y pagos á los fallidos so pena de no ser exonerados de sus obligaciones los que lo verificaren. Tambien se hace saber á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de la sociedad concursada que están obligados á manifestarlo al Juzgado, bajo pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices de la quiebra.—Montevideo, Mayo 31 de 1881.—*Nicolás Bergallo*, escribano público.

jn1.º8

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio cito, llamo y emplazo á los Sres. Pexler y Ca. para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le siguen los Sres. Baena y Rosendo, bajo apercibimiento—Montevideo, Mayo 11 de 1881.—*José Luis Antuña*—Escribano de Comercio.

my 15 1mes.

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se va á sacar á almoneda el diez y siete del entrante Junio, de dos á tres de la tarde y en las puertas de la escribanía del Juzgado calle Sarandí núm. 123, un terreno con los edificios que contiene, situado en la manzana núm. 139 de la nueva ciudad, compuesto de veintiun metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Oeste sobre la calle de Ciudadela y veinte y un metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de fondo al Este, lindando con D. Cándido Juanicó, por el Norte con D.ª María Luisa y D.ª Ida Recaste y por el Sud con D. Benito Bares.—Dicha propiedad se venderá al mejor postor, para cubrir con su producto un crédito hipotecario que á su dueño D. Pedro Recayte demandan los Sres. W. Busch y Ca., debiendo oblarse cien pesos por la persona que obtenga la preferencia. Los antecedentes se manifestarán en la oficina del actuario.—Montevideo, Mayo 28 de 1881.—*Julio Sienra*, escribano público.

my31.15

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil é Intestados de 1er. turno, Dr. D. José L. Vila, en los autos testamentarios de D. Andrés Chappe, se hace saber al público la apertura de la sucesion del indicado Chappe, citándose á los que se consideren con derechos, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 18 de 1881.—*Benito Montaldo*, escribano público.

my22.15

Juzgado Letrado Departamental

De mandato del Sr. Juez L. Departamental, Dr. D. Ernesto Frias, y á los efectos del artículo 1015 del Código de Procedimientos Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D.ª Francisca Moreno de Zuloaga á fin de que todos los que se consideren acreedores sobre ella por cualquier título se presenten ante este Juzgado dentro del término de veinte dias á deducir las acciones correspondientes bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 27 de 1881.—*Nicolás Lenguas*.

m28.20

Juzgado Ldo. Depl. del Durazno

Por el presente y de mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Francisco del Campo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1013 del Código de P. Civil se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Juan Becerra y Varela á efecto de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes se presenten ante este Juzgado con los justificativos de órden, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Durazno, Mayo 7 de 1881.—*Prudencio Soria*, actuario.

m12.1m.

IMPUESTO
DE
Patentes de Perros

Teniendo en cuenta la aglomeracion de personas que han ocurrido á abonar este impuesto en los últimos dias del plazo señalado, se concede un nuevo término improrogable de quince dias á contar desde la fecha, vencido el cual se procederá á una severa revisacion, incurriendo los dueños de los perros que no tuviesen su correspondiente boleto y chapa, en una multa igual al doble del valor de estos, mas el importe de la patente, ó sea en total seis pesos por cada perro que las respectivas comisiones revisadoras denuncien.

La Oficina hace esta prevencion para que nadie pueda alegar ignorancia.

Montevideo, Junio 1.º de 1881.

La Administracion, Sarandí núm. 132.

jn1.º13

Asilo de Espósitos
Y HUÉRFANOS

La Sociedad de Beneficencia Pública de Señoras, consultando intereses muy sagrados de la reparticion á su cargo, y en el deber de corregir abusos que la perjudican, ha resuelto en sesion de 4 del corriente, limitar á dos años la edad en los niños espósitos para que dentro de ese período puedan ser reclamados ó solicitada su devolucion por quien corresponda, con sus respectivas contraseñas y sujecion á lo demás reglamentado.

Vencido ese lapso de tiempo que se contará desde el dia en que ingresa por el Torno, otorgará libremente la entrega de aquellos en adopcion á quien los solicite bajo las condiciones de estilo.

Este acuerdo que modifica el reglamento interno en la parte indicada, empezará á tener efecto desde el dia 1.º de Julio próximo sin interrupcion.

Montevideo, Mayo 16 de 1881.

my19.15 *La Secretaría.*

SOCIEDAD

TRAMVIA DEL ESTE

De órden del Directorio de esta Sociedad, se convoca á los señores Accionistas á Asamblea General ordinaria, para dar cuenta del ejercicio del año vencido el 30 de Abril ppdo. y para la renovacion del Directorio.

La reunion tendrá lugar el viérnes 3 de Junio á las 3 p. m. en la calle Buenos Aires núm. 124 (2.º piso). my.29-5-3.ª p.ª

FOLLETIN 30

LA MUJER DE UN JUGADOR

POR

Alejandro Dumas

Vos hicisteis algo mas que permitirle coger la Vírgen de Juvigny: la habeis traido vosmismo. Así, pues, os debo la inauguracion de mi oratorio. Zoe, dame la Vírgen y estiende el paño en el altar.

La condesa entónces cogió la imágen y la situó encima de este, entre los cirios, mientras que Zoe estendia el paño.

—¿Y el Sr. de Chamblay, pregunté yo, conoce ese panteon y sabe los lúgubres preparativos que en él haceis?

—¿Por qué há de conocerlo, puesto que ni vivo ni muerto debe entrar en su recinto? me preguntó á su vez la condesa.

—Entónces, dije yo lleno de alegría, ¿me concedeis un favor que rechazais á vuestro esposo, y que podria reclamar como un derecho?

—Mi esposo no tiene un solo derecho sobre mí, Max: el derecho de hacerme desgraciada, y este derecho, así lo espero, no lo ejercerá, mas allá de mi tumba.

—De suerte, añadí juntando mis manos, de suerte, que si vos, Edmea, quisieseis á alguien...

Yo me detuve temblando.

La jóven sonrió.

Continuad dijo...

—A alguien, éste, separado de vos en vida, ¿podrá esperar que dormirá la eternidad á vuestro lado?

—Max, dijo la Sra. de Chamblay; la casta Vírgen que está aquí—y la indicó con la mano—la casta Vírgen que está aquí, sabe que puedo hacer esta promesa y que no tendré que ruborizarme cuando, apoyada en un brazo que no sea de mi esposo, me presente ante Dios para darle cuenta de mi conducta.

—Pues bien, Edmea, la dije yo estendiendo mi mano hácia la Vírgen; juro por esta sagrada imágen, que por mi amor y mi profundo respeto hácia vos, yo seré el hombre que me haré digno de dormir cerca de vos el sueño de la eternidad.

Una comun plegaria sucedió á ese doble juramento. A las doce de la noche me separé de la condesa, embriagado por un sentimiento de celeste dicha.

Al rayar del alba, salia de Bernay, y por la tarde llegaba á Paris.

CAPITULO XXIX

UN BUEN NOTARIO

Al siguiente dia, á las diez de la mañana, alquilé un carruaje y dí órden al cochero para que guiase á la calle Bac, número 42. Me parece que ya os dije que estas eran las señas de la habitacion donde vivia mi notario.

El Sr. Lonbon, que este era su nombre, me entregó veinte mil francos, y se obligó á mandarme entregar antes de ocho dias otros treinta mil en letras contra Behring y Compañía de Lóndres.

Hé ahí las cantidades que yo consideraba necesarias; con cincuenta mil francos podia hacer frente á todas las eventualidades.

Arreglado este negocio, inicié la cuestion referente al conde de Chamblay, rogando al Sr. de Lonbon que me pusiese al corriente—en lo que las leyes de su profesion lo permitiesen—de la situacion pecuniaria en que aquel podia hallarse.

Mi notario, segun me dijo, no tenia ninguna clase de relacion con el conde; pero á menudo prestaba su firma á su colega el señor Bourdeaux, encargado de los intereses del caballero Chamblay.

Así, pues, hé ahí lo que sabia de cierto.

El Sr. de Chamblay, despues de haber derrochado su fortuna, que al cabo era mas aparente y real, habia emprendido con la de su esposa. Habia comenzado por pedir prestado á un cura conocido por el nombre de abate Morin, el cual se suponia ser muy rico, por mas que se ignorase el orígen de su fortuna. Habia sido necesario reembolsar estos préstamos, y el conde obtuvo de su esposa unos poderes absolutos que debian tener fuerza legal por un año. Fundado en estos poderes, en ménos de este plazo se habia vendido tres haciendas, cuyo importe fué absorbido por el juego, principal pasion que el notario conocia al conde. La última venta de que habia tenido noticia el Sr. de Lonbon, consistia en la que hizo del castillo de Javigny.

Finalmente: hacia ya algunos dias que el Sr. de Chamblay habia venido á Paris con objeto de vender la posesion de Bernay; pero como tambien era de su mujer, y el plazo de los poderes iba á fenecer, de un dia á otro, el notario queria revisarlo. Entonces el señor conde habia ido á Bernay y habia vuelto sin perder un instante, porque aquel plazo concluia en 1.º de Setiembre. Encargado de los intereses de la Sra. de Chamblay al mismo tiempo que de los de su esposo, el Sr. de Bourdeaux, habia considerado como una cosa de graves consecuencias la venta de una hacienda por la cual no se sacaria el valor á que realmente ascendia. El honrado notario pensó que la Sra. de Chamblay iba á quedar arruinada y que de consiguiente no renovaria fácilmente sus poderes. Entonces dijo al Sr. de Chamblay, con objeto de entretenerle, que no era fácil hallar un comprador que pagase medio millon de francos al contado, y no obstante de que el conde deseaba realizar su venta inmediatamente, el Sr. de Bourdeaux obtuvo de él un plazo de ocho ó diez dias. Estos ocho ó diez dias eran cabalmente lo que necesitaba para terminar el plazo dado á los poderes.

Fuera de esto, el notario escribió confidencialmente á la condesa, dándola cuenta exacta del estado en que se hallaban los negocios de su esposo, y advirtiéndola que no la restaba mas que su hacienda de Bernay, que valia unos ochocientos ó novecientos mil francos, la cual, necesitando dinero, trataba de vender el conde.

La Sra. de Chamblay contestó que se hallaba decidida á no renovar sus poderes, añadiendo que deseaba conservar sus tierras de Bernay, último resto de la fortuna de sus padres.

Todo esto no podia ser mas reciente; la carta de la Sra. de Chamblay estaba fechada en el dia anterior.

Mi conversacion con el notario se encontraba en este punto, cuando se abrió la puerta y se anunció al Sr. conde de Chamblay.

—Haced que pase al salon.

Pero como á través de la puerta entreabierta, el Sr. de Chamblay me habia percibido, no creí que debia ocultarle mi presencia, y dije con viveza al notario:

—No, no; haced que pase á vuestro estudio: yo soy el que debo ir al salon.

Y dirijiéndome á la puerta, insté al conde para que pasase.

Este entró, en efecto, con aire risueño, tendiéndome su mano con la cortesía que le era tan habitual y dándose el parabien por encontrarme en una ocasion que estaba tan lejos de prever.

Por mi parte correspondí á su fineza, y le espliqué mi presencia en casa del Sr. Lonbon, por la necesidad que tenia de hacer un viaje, para el que venia á recojer una suma algo fuerte.

Mis frases estaban corroboradas por los veinte mil francos que en aquel instante me entregaba el notario.

—¡Oh! ¡sois verdaderamente feliz! esclamó el Sr. de Chamblay dando una ojeada á los billetes de banco.

Luego recordando la invitacion que me habia hecho en Evreux:

—¡Ah! ¡Diablo! pero me lisonjeo de que vuestra marcha no la emprendereis tan en breve que me prive de vuestra compañía en la partida de caza á que os he invitado.

—¡Oh! le dije, mi viaje aun está en proyecto.

—Pero como hombre prudente, adoptais las necesarias precauciones. En cuanto á nuestra espedicion en proyecto, añadió pasando con febril agitacion de un asunto á otro, no ignorais que la temporada de caza se abre el 1.º de Setiembre; mas como pudiera ser que mis negocios me ocupasen hasta el 3, no abriremos la caza hasta el 4. Por fortuna, mis sotos están cerrados y esto no nos perjudica en lo mas mínimo. Por lo demas, quedad tranquilo: si sois un verdadero cazador, podreis divertiros: hay en mis tierras millares de conejos; pero veo que os molesto; voy al salon: concluid, concluid.

—No, no: yo pasaré al salon: tengo que hablar mucho con el Sr. Lonbon.

—Y yo no tengo que hablarle mas que un minuto: vengo á saber un sí ó un no.

—Entonces ya veis.

—Acepto.

Me dirigí hácia la puerta del salon.

—Estrecharé vuestra mano al salir, ¿no es cierto? Mandadme avisar cuando esteis despachado.

—Cabal; gracias, gracias.

Y me acompañó, bien como si quisiese guiarme hasta la puerta, que cerró tras de mí.

Todas las frases del conde de Chamblay, todos sus movimientos, estaban caracterizados por algo nervioso, por algo febril que distingue al hombre inquieto y lleno de apuros. Era evidente que el conde venia á casa de mi notario por el mismo asunto que le obligó á visitar la del suyo.

Aunque no tuviese que oir mas que un sí ó un no de lábios del Sr. Lonbon, el conde tardó un cuarto de hora en salir de su despacho: trascurrido este este tiempo, la puerta del salon se abrió, no sin cierta violencia.

Apareció el conde.

En sus lábios observábase la nerviosa sonrisa del jugador que pierde y que yo ya habia notado cuando el banquete en la prefectura.

—Pues bien, convenido, me dijo: el dia 3, por la noche, vendreis á dormir al castillo de Chamblay, ó mejor dicho, de Bernay. He cogido la mala costumbre de dar mi nombre á esa hacienda que fué de los Juvigny. Dormiremos en el castillo: id á la hora que os cuadre, con tal que sea antes de las diez, hora en que cenamos; despues de las diez armaremos un juego del invierno.... ¡Ah! se me olvidaba: nos no jugais. No importa; hablareis con mi señora. Tened en cuenta que si no venís, no admitiré ninguna escusa.

—Y yo, señor conde, os renuevo formalmente mi promesa.

—Entónces, hasta el 3 de Setiembre. ¿Volveis á la prefectura antes de que entre el nuevo mes?

—Segun el tiempo que permanezca en Paris. Mis negocios....

—Lo mismo que yo: uno no sabe á qué atenerse con ese diablo de notario. Nada me carga tanto como esos perillanes. Así, hasta la vista, ¿no es cierto? Tendré un placer de recibiros en mi casa; ¡quién sabe! quizá sea la última cacería que haremos en Bernay; esto fuera sensible: es tierra de muchos conejos. Hasta el 3, antes de las diez de la noche.

Tendióme su mano y sentí como se estremecia debajo de la mia.

Volví á entrar en el estudio del Sr. Lonbon.

—Y bien, pregunté, ¿éste venia á ver si erais tan escrupuloso como vuestro colega del número 53?

—Cabal.

—¿Trata de vender su hacienda de Bernay?

—¿La hacienda de la condesa?

—Esto es.

—Trata de venderla ó empeñarla. Quiere venderla en seiscientos mil francos; pero la daria en quinientos mil: tanto necesita el dinero; tambien firmará una obligacion de ciento veinticinco mil francos si se le quiere dar cien mil. ¿Qué decís de un hombre que solicita un préstamo, ante notario, pagando el veinticinco por ciento?

—Digo que es un loco.

—Debierais comprarla, caballero.

—¿La qué?

—La hacienda de Bernay.

—¡Oh! ¡no penseis en ello! mi fortuna asciende solo á millon y medio; y esto en tierras: no soy bastante rico, mi querido Lonbon.

—Siempre se es rico cuando se es hombre de arreglada conducta; fuera de esto, ahora mismo pudiera indicaros cierta señorita, que, á uniros con ella en matrimonio, os traeria en dote dos millones.

Yo sonreí.

—Nunca, cual ahora, hé pensado menos en casarme.

—Entonces, comprad la hacienda sin casaros. Vale ochocientos mil francos como un céntimo.

—¡Ah, mi querido Sr. Lonbon! ¿de dónde quereis que, ahora mismo, saque seiscientos mil francos?

—Ya os dije que comprariais la hacienda en quinientos mil.

—Pero es que no tengo ni esta cantidad ni la otra.

—Yo la encontraré.

—¿Quién os ha inspirado esta idea?

—El mismo Sr. de Chamblay: vos os presentásteis ante él como si fuerais su Providencia. Me dijo: «Ya que el Sr. de Villiers posee mi castillo de Juvigny, tambien pudiera adquirir el de Bernay. Si no tiene la cantidad necesaria, el Sr. Alfredo de Senonches, prefecto de Eure, le prestará lo que le falte. Por de pronto, conociéndole como lo conozco, no le exigiré sino que me pague la mitad al contado.»

—Amigo mio, dije yo riendo al Sr. Lonbon, me parece que si yo aceptara estas proposiciones, vos no tendriais inconveniente en saltar por la informalidad á que no hace mucho aludíamos respecto al plazo en que terminan los poderes.

—Confieso que, llenando el deseo del vendedor y proporcionando un gran negocio al comprador, confieso que acabaria por dominar este escrúpulo. Al fin y al cabo, mientras no fenezca el plazo dado á los poderes, el Sr. de Chamblay puede venderla.

—Sí; mas yo, que tengo el honor de conocer á su señora y que sabia que la compra de Juvigny no podia disgustarla, sé de un modo cierto, que si comprase el castillo de Bernay, la daria un pesar. Así, caballero Lonbon, hé de suplicaros que no insistais en la propuesta.

—No se hable mas de ello; pero dejais escapar una ocasion magnífica.

—¿Cuándo tendré mis treinta mil francos sobre Londres?

—Veamos: hoy estamos á 26 de Agosto, ¿no es cierto?

—Sí, y el mes alcanza á treinta y un dias.

—Los tendreis en primero de Setiembre. ¿Dónde quereis la letra?

—En Evreux.

—¡Ah! sí, en casa del Sr. Alfredo de Senonches. Hé ahí un jóven que hace una brillante carrera: antes de tres años, llegará á ministro. Ahora dadme un recibo de veinte mil francos; bastará que me acuseis el recibo de la letra por la que giraremos treinta mil.

—Y la tendré en primero de Setiembre, ¿no es esto?

—¿He faltado nunca á mi palabra?

—Dios nos libre, dije yo riendo; un notario, es decir, la fé encarnada en un hombre.

—¿Salís de Paris? ¿Cuando?

—Quizá esta noche; mañana, á mas tardar; he de comprar unos objetos de viaje.

—¿Vais á viajar?

—Probablemente.... Esto me recuerda que quizá fuese bueno que os dejara unos poderes generales.

—¿Va á ser muy largo este viaje?

—Lo ignoro.

—¿Donde vivís?

—Fonda de Paris, calle de Richelieu.

—Los poderes generales se encontrarán en vuestra casa antes de dos horas.

Dejé al Sr. Lonbon. Dos horas despues los poderes generales se encontraban en mi casa, y el primero de Setiembre recibia en la quinta de Reuilly la letra de treinta mil francos sobre la casa Behring y compañía de Londres.

El Sr. Lonbon era la misma exactitud.

Existen hombres en los que una simple cualidad reemplaza todas las virtudes.